



UNIVERSIDAD DE OTAVALO

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DEL INSTITUTO
SUPERIOR TECNOLÓGICO IBARRA ITSI.**

**TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGISTER EN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

LILIANA MARILÚ ROSERO VÁSQUEZ

TUTOR: PHD. DIEGO JOSÉ DONOSO VARGAS

OTAVALO, ENERO, 2022

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	i
ÍNDICE DE TABLAS	iii
ÍNDICE DE IMÁGENES	iii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	iii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iv
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT.....	ix
INTRODUCCIÓN	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS	8
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	8
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
3. JUSTIFICACIÓN.....	9
4. METODOLOGÍA	12
4.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	12
4.1.1. MÉTODO INDUCTIVO.....	12
4.2. TÉCNICAS RECOLECCIÓN DE DATOS	13
4.2.1. ENTREVISTA.....	13
4.2.2. LA ENCUESTA.....	14
4.2.3. LA OBSERVACIÓN DIRECTA.....	14
4.3. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	14
4.3.1. FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIAS.....	14
4.3.2. FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIAS.....	14
4.3.3. PROCESAMIENTO DE DATOS.....	15
5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	16
5.1. CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO.....	16
5.1.1. INTRODUCCIÓN.....	16
5.1.2. MEJORAMIENTO CONTINUO.....	16
5.1.3. PROCESOS.....	17
5.1.4. LOS PROCESO DE GESTIÓN.....	18

5.1.5. ORGANIZACIÓN.....	18
5.1.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	19
5.1.7. MODELO DE ORGANIZACIONES.....	20
5.1.8. GESTIÓN.....	21
5.1.9. GESTIÓN ORGANIZACIONAL.....	22
5.1.10. PROCESOS ORGANIZACIONALES.....	22
5.1.11. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.....	23
5.1.12. PASANTÍAS O PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES.....	26
5.1.13. EDUCACIÓN SUPERIOR.....	27
5.1.14. FINES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	27
5.1.15. RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	28
5.2. CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	31
5.2.1. INTRODUCCIÓN.....	31
5.2.2. ANTECEDENTES.....	31
5.2.3. LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.....	35
5.2.3.1. Proyectos de Desarrollo Institucional.....	35
5.2.3.2. Práctica Pre Profesional.....	36
5.2.4. OBJETIVOS DIAGNÓSTICOS.....	36
5.2.4.1. Objetivo general.....	36
5.2.4.2. Objetivos específicos.....	36
5.2.5. VARIABLES DIAGNÓSTICAS.....	37
5.2.6. INDICADORES DE LAS VARIABLES.....	37
5.2.7. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN.....	38
5.2.8. MECÁNICA OPERATIVA.....	40
5.2.8.1. Identificación de la población.....	40
5.2.8.2. Cálculo de la muestra.....	40
5.2.8.3. Entrevista.....	40
5.2.8.4. Observación Directa.....	41
5.2.8.5. Recolección de Información bibliográfica.....	41
5.2.9. LEVANTAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	41
5.2.10. TABULACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	41
5.2.11. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO.....	47
5.3. CAPÍTULO III. DISEÑO DE LA PROPUESTA.....	49
5.3.1. INTRODUCCIÓN.....	49
5.3.2. MODELO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO IBARRA ITSI.....	50

5.3.3. PLANIFICACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO IBARRA ITSI, DIRIGIDA AL CONTROL DOCENTE.	58
5.3.4. INSTRUCTIVO PARA REALIZACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO IBARRA ITSI.	61
5.3.7. DIAGRAMAS DE FLUJO.....	65
CONCLUSIONES.	67
RECOMENDACIONES.....	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	71
ANEXOS.....	73

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1. VARIABLES E INDICADORES DE INVESTIGACIÓN.....	37
TABLA N° 2. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN.....	38
TABLA N° 3. COMPONENTES PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PASANTÍAS.....	52
TABLA N° 4. PLANIFICACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DEL ITSI DIRIGIDA AL CONTROL DOCENTE.....	58
TABLA N° 5. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DEL ITSI.....	60

ÍNDICE DE IMÁGENES

IMAGEN N° 1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL ITSI.....	33
--	----

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN N° 1. PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES.....	65
ILUSTRACIÓN N° 2. PROYECTOS DE DESARROLLO.....	66

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, LILIANA MARILÚ ROSERO VÁSQUEZ, declaro que el trabajo denominado “PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO IBARRA ITSI”, es de mi total autoría y no ha sido previamente presentado para grado alguno o calificación profesional.

La Universidad de Otavalo puede hacer uso de los derechos correspondientes, según lo establecido por el Código Orgánico de la economía social de los conocimientos, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

En Otavalo, a los 18 días del mes de enero del 2022.




LILIANA MARILÚ ROSERO VÁSQUEZ

C.C.: 100282084-1

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Certifico que el avance del trabajo de titulación denominado **“PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO IBARRA ITSI”** bajo mi dirección y supervisión, para aspirar al título de Magister en Administración de Empresas, de la estudiante **LILIANA MARILÚ ROSERO VÁSQUEZ**, cumple con las condiciones requeridas por el programa de maestría y por tanto posee el visto bueno para ser sometido a su evaluación.

Otavalo, 07 de octubre de 2021



PhD. Diego José Donoso Vargas
C.C. 1715986996
TUTOR

DEDICATORIA

Con mucho amor dedico el presente trabajo.

A mis hijos y Nareth y Jason Almeida, quienes son el motivo principal de mi sacrificio, dedicación, esfuerzo y razón de vivir.

A mi esposo Carlos Israel Almeida, quien con su conocimiento, paciencia y amor ha contribuido positiva e incondicionalmente en el transcurso de me mi vida académica y profesional.

A mis padres, quienes han sido parte fundamental en mi formación, por medio de su ejemplo constante de dedicación, sacrificio y perseverancia.

Liliana Marilú Rosero Vásquez

AGRADECIMIENTO

A Dios y la Virgen, por brindarme salud y vida, factores importantes para alcanzar las metas propuestas en el transcurso de mi vida personal, y profesional.

A la Universidad de Otavalo, la cual conjuntamente con sus docentes me abrieron sus puertas hacia una profesionalización de calidad.

Agradezco de manera muy especial al PhD. Diego José Donoso Vargas; por su ayuda, conocimiento, profesionalismo, paciencia y tiempo entregado, en función de culminar el presente trabajo.

Liliana Marilú Rosero Vásquez

RESUMEN

La educación superior constituye actualmente uno de los factores más importantes en el desarrollo profesional de cada individuo. El Instituto Superior Tecnológico Ibarra ITSI es una institución de educación superior que desde sus inicios vela por entregar a la sociedad profesionales con capacidades técnicas, adquiridas durante su período académico; así también, por medio de la realización de los procesos de prácticas pre profesionales y proyectos de desarrollo en instituciones externas a la institución educativa. En función a la necesidad de un seguimiento y control pertinente de los procesos mencionados se justifica la realización de la presente investigación cuyo objetivo principal es crear la presente propuesta de mejoramiento de la gestión organizacional del departamento de vinculación con la sociedad. En el desarrollo de la investigación se consideró necesario hacer uso de una metodología de investigación cualitativa; la cual, por medio de la utilización del método inductivo aplicable a la misma, permitió la obtención de datos e información necesaria de forma oportuna y sintetizada, todo ello luego de aplicar las técnicas e instrumentos direccionados a establecer las necesidades y requerimientos de la institución, y particularmente del departamento de estudio. La búsqueda de información generó resultados relevantes en la investigación y su propuesta; así se concluye que, al existir una propuesta de mejoramiento de la gestión organizacional, se genera la necesidad de una toma de decisiones oportuna direccionada a las autoridades de la institución, misma que permitirá generar ese cambio necesario y oportuno en el departamento, en bien de la comunidad educativa.

Palabras clave: educación; sociedad; gestión; organizacional; comunidad.

ABSTRACT

Higher education is currently one of the most important factors in the professional development of each individual. The Instituto Superior Tecnológico Ibarra ITSI is an institution of higher education that since its inception ensures to deliver to society professionals with technical skills, acquired during their academic period, as well as through the realization of the processes of pre-professional practices and development projects in institutions outside the educational institution. Based on the need for a pertinent follow-up and control of the mentioned processes, the present research is justified, whose main objective is to create the present proposal for the improvement of the organizational management of the department of linkage with society. In the development of the research, it was considered necessary to make use of a qualitative research methodology, which through the use of the inductive method applicable to it, allowed obtaining the necessary data and information in a timely and synthesized manner, all this after applying the techniques and instruments aimed at establishing the needs and requirements of the institution, and particularly of the department under study. The search for information generated relevant results in the research and its proposal; thus, it is concluded that the existence of a proposal for the improvement of organizational management generates the need for timely decision making directed to the authorities of the institution, which will generate the necessary and timely change in the department, for the good of the educational community.

Keywords: education; society; management; organizational; community.

INTRODUCCIÓN

El término educación en la actualidad, no solo define al nivel de preparación que cada individuo debe tener como tal, sino que es la base fundamental para que ese ente se desarrolle profesional y competitivamente en una sociedad; generando el nivel de aporte que le permita al mismo tiempo de cumplir sus metas, aportar positivamente a la nación a la cual debe como ciudadano responsable.

Una de las principales metas de las instituciones educativas, y particularmente las de educación superior; es entregar a la sociedad profesionales con objetivos y metas claramente planteadas, mismas que pertinentemente acompañadas de las aptitudes, actitudes y valores, les permitan no solo alcanzarlas, sino también marcar la diferencia generando ese valor agregado que demanda desde una comunidad hasta una nación.

El Instituto Tecnológico Superior Ibarra ITSI, es una institución de educación superior creada hace 36 años, enmarcados desde sus inicios en su misión la cual es brindar un servicio educativo de calidad; esto le ha permitido entregar a la sociedad profesionales competitivos, con conocimientos acordes a las necesidades del mercado laboral, contribuyendo a su vez con el desarrollo tanto local como nacional.

Para el Instituto Superior Tecnológico Ibarra ITSI, es de vital importancia cumplir con su misión y visión, siempre de la mano con el cumplimiento de normativa legal emitida por sus organismos de control. La institución actualmente brinda a la sociedad a carreras innovadoras, cuenta con un equipo de docentes capacitados en las diferentes áreas, además de su personal administrativo, y departamentos que regulan cada uno de los procesos a desarrollar, mismos que permiten el adecuado desempeño de cada una de las funciones en la institución.

El ITSI, con la finalidad de dar cumplimiento a los estamentos legales, cuenta con el departamento de Vinculación con la Sociedad, mismo que se enmarca en una cultura de responsabilidad social, permitiendo a la comunidad estudiantil vincularse con la sociedad solucionando problemáticas reales por medio de la aplicación de los conocimientos

impartidos en las aulas. Este departamento cumple a cabalidad con la normativa establecida en el Reglamento de Régimen Académico, sin embargo; no cuenta con el personal necesario para el desarrollo de los procesos de Prácticas Pre Profesionales y Proyectos Comunitarios, que los estudiantes deben cumplir en un número de horas específicas antes de egresar y posteriormente graduarse.

En la institución, particularmente en el departamento de Vinculación con la Sociedad, se evidencia una deficiencia en los procesos realizados por el mismo, en referencia a la adecuada organización y direccionamiento que éste debe proveer a los estudiantes con respecto a un requisito importante para ellos como es el cumplimiento reglamentario de sus horas de Prácticas Pre-Profesionales y Proyectos Comunitarios.

Ante esta problemática, y por medio de la presente investigación se pretende realizar el diseño de una propuesta de mejoramiento de la gestión organizacional del departamento antes mencionado, misma que permitirá mejorar los procesos realizados por los estudiantes en el tiempo estimado para cada uno, todo ello en función de brindarle direccionamiento que como tal la institución y el departamento debe proveer.

Para dar inicio a la realización de la propuesta mencionada, es de gran importancia la realización del marco teórico como capítulo uno, encaminado a sustentar científica y teóricamente cada uno de los términos e información necesaria, que a su vez servirá de apoyo para la investigación; partiendo de conceptos básicos relacionados con el departamento de estudio. Lo antes dicho permitirá comprender mejor la información presentada en la culminación del presente informe.

Dando continuidad a la presente investigación se realizará el diagnóstico en su capítulo dos, el cual por medio de la aplicación una pertinente metodología de investigación, permitirá conocer a profundidad la situación del departamento de estudio, analizando de forma detallada cada uno de los procesos realizados, así como también determinar la adecuada asignación de funciones para su realización. Esto permitirá detectar de una manera más implícita sus necesidades, permitiendo plantear las soluciones más acordes y realizables para la institución.

A fin de diagnosticar pertinentemente a la institución por medio de la realización del capítulo dos que se mencionó en el párrafo anterior, se considera necesario hacer uso de una metodología de investigación cualitativa, la cual por medio de la utilización del método inductivo aplicable a la misma; permitirá la obtención de datos e información necesaria de forma oportuna y sintetizada, todo ello luego de aplicar las técnicas e instrumentos direccionados a establecer las necesidades y requerimientos de la institución, particularmente del departamento de estudio.

Con la finalidad de plasmar los resultados de la investigación, se diseñará la propuesta de mejora a la gestión organizacional del Departamento de Vinculación con la Sociedad del ITSI, en su capítulo tres; mismo que haciendo uso de la información antes determinada en los dos capítulos ya desarrollados, coadyuvará a plantear las soluciones a la problemática establecida, mejorando la ejecución de cada uno de los procesos; brindándole al estudiante el servicio de calidad que como tal requiere, cumpliendo con el principio de responsabilidad social, y a su vez desempeñando de forma pertinente las actividades en función a la normativa que la institución como tal debe efectuar.

Para culminar con la investigación, se desarrollarán las conclusiones y recomendaciones, las cuales se presentarán en función a la experticia adquirida en la realización de los pasos ya mencionados, además de la bibliografía la cual permitirá sustenta principalmente la información plasmada marco teórico, cabe mencionar que final se presentarán los anexos, mismos que reflejarán la veracidad de la información entregada en la propuesta, encaminada al mejoramiento de la gestión organizacional del Departamento de Vinculación con la Sociedad de la institución motivo de estudio.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad la educación, y particularmente las instituciones de educación superior, han dado giros importantes con respecto a la preparación académica y profesional que deben tener los estudiantes previos a obtener su título de educación superior, es así que es considerado para ellos un requisito obligatorio y reglamentario por medio del departamento de Vinculación con la Sociedad cumplir con la realización de los procesos de Prácticas Pre Profesionales y Proyectos Comunitarios, mismos que deben ser monitoreadas en los campos de su especialidad, para lo cual existe un reglamento institucional acorde a esta necesidad.

En éste contexto es importante dar a conocer que Proyectos Comunitarios, es un proceso en virtud del cual el Instituto Superior Tecnológico Ibarra “ITSI” por medio de los alumnos próximos a egresar presta un verdadero servicio a la comunidad mediante un estudio científico de la realidad nacional, planteando proyectos que permitan dar solución a distintas problemáticas, con un amplio conocimiento en temas relacionados a la carrera, y además basados en la moral y la ética se pretende fomentar el régimen del buen vivir y elevar la calidad de vida de la población de su zona de influencia.

La dinámica en la que se desarrollan las sociedades en la actualidad, requiere de comunidades organizadas dispuestas a la adaptación de constantes transformaciones, que van desde la estructura organizativa hasta los modelos de desarrollo social definidos por las políticas públicas de los entes gubernamentales donde se encuentran. En este sentido la educación comunitaria cobra mayor fuerza debido a la necesidad de formar a las comunidades a convivir y desarrollarse a la par de los cambios a los que deban someterse. Siendo los programas de formación comunitaria el medio a través del cual estas comunidades encuentran el apoyo para el desarrollo de proyectos propicios a sus necesidades. (Cedeño, 2020, p. 2)

Las Prácticas Pre Profesionales a diferencia de Proyectos Comunitarios, involucra principalmente la aplicación de los aprendizajes adquiridos en el aula de clases, en aquellas empresas e instituciones públicas o privadas que requieren la asistencia de estudiantes con conocimientos acorde a sus necesidades, y que a la vez se relacionen con la especialidad del estudiante.

Es importante mencionar que tanto la SENESCYT y CASES, son los organismos que controlan el cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES y del Reglamento de régimen Académico, mismos que establecen el obligatorio cumplimiento de los procesos mencionados en los estudiantes. Es por esta razón que a dichos procesos se los considera como un punto focal en la formación del nuevo profesional, destacando además que los futuros tecnólogos se integrarán al mercado de trabajo con los conocimientos, habilidades, destrezas y valores en conformidad con el perfil de egreso, el cual está debidamente previsto en su respectivo campo profesional, lo cual les permitirá ser un motor de desarrollo tanto local como nacional. El artículo 53 del Reglamento de Régimen Académico establece lo siguiente:

Las prácticas preprofesionales y pasantías en las carreras de tercer nivel son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o al desarrollo de competencias profesionales. Estas prácticas se realizarán en entornos organizacionales, institucionales, empresariales, comunitarios u otros relacionados al ámbito profesional de la carrera, públicos o privados, nacionales o internacionales. Las prácticas preprofesionales se subdividen en dos (2) componentes: a) Prácticas laborales, de naturaleza profesional en contextos reales de aplicación; y, b) Prácticas de servicio comunitario, cuya naturaleza es la atención a personas, grupos o contextos de vulnerabilidad. Las prácticas preprofesionales podrán realizarse a lo largo de toda la formación de la carrera, de forma continua o no; mediante planes, programas y/o proyectos cuyo alcance será definido por la IES. Las prácticas deberán ser coherentes con los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso de las carreras y programas; y, REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Página 27 de 78 Alpallana E6-113 y Francisco Flor podrán ser registradas y evaluadas según los mecanismos y requerimientos que establezca cada IES. Las pasantías pueden realizarse tanto en el sector público como privado, con algún tipo de compensación. Las pasantías se regularán por la normativa aplicable e incluirán la afiliación del estudiante al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; sin modificar el carácter y los efectos académicos de las mismas. Las prácticas preprofesionales no generan ningún vínculo u obligación laboral. La experiencia laboral podrá ser reconocida como práctica preprofesional, incluidas las horas de servicios a la comunidad, siempre y cuando las actividades realizadas resulten pertinentes al perfil de egreso, lo cual debe ser validado por evidencias definidas por las IES. («Reglamento de Régimen Académico», 2019, p. 26,27)

Además del Reglamento de régimen académico, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en sus artículos 87 y 88 establece la obligatoriedad del cumplimiento tanto del proceso de Prácticas Pre Profesionales como del Servicio a la Comunidad, por parte de los estudiantes próximos a culminar sus estudios, para ello claramente establece lo siguiente:

Art. 87.- Requisitos previos a la obtención del grado académico. - Como requisito previo a la obtención del grado académico, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante programas, proyectos de vinculación con la sociedad, prácticas o pasantías preprofesionales con el debido acompañamiento pedagógico, en los campos de su especialidad. En el caso de las y los egresados de las facultades de jurisprudencia, derecho y ciencias jurídicas se estará a lo dispuesto en el Código Orgánico de la Función Judicial. Nota: Artículo sustituido por artículo 67 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de agosto del 2018. Art. 88.- Servicios a la comunidad. - Para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales y marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de atención gratuita. («Ley Orgánica de Educación Superior», 2018, p. 38)

Al realizar una indagación en la institución sobre la importancia que conlleva la realización de los procesos de Prácticas Pre Profesionales y Proyectos Comunitarios, se evidencia la necesidad de plantear interrogantes o preguntas de investigación, mismas que van enfocadas a conocer la percepción de la comunidad educativa; misma que engloba a las autoridades, docentes, y el punto focal de la investigación que son los estudiantes.

Para conocer el criterio de los estudiantes es importante indagar acerca de: ¿Qué importancia tiene para ellos, la realización de los procesos de Vinculación con la Sociedad?, lo cual permitirá conocer cuán importante es para ellos realizar estos procesos siguiendo estrictamente los parámetros establecidos por las entidades de control. Así también, al realizar un análisis crítico sobre como la institución cumple o no con los estamentos legales y reglamentarios es importante plantear en el estudio la siguiente interrogante: ¿Por qué para la institución educativa, así como para la sociedad es indispensable el acercamiento del estudiante previo a ser un profesional?, siendo esta una de las principales presuntas, que permitirán conocer la realidad institucional, con respecto al acercamiento que debe tener con la sociedad, hablando así también de un tema importante como es la responsabilidad social.

Una vez analizada la percepción de los estudiantes con respecto a la importancia de la realización de los dos procesos, así también con un criterio analítico sobre la situación actual de la institución; se presenta la necesidad de indagar un poco más a profundidad por medio de la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se mejorarían los procesos de gestión del departamento, en función de brindar al estudiante una mejor asesoría y seguimiento de las actividades a desarrollar?

Las preguntas de investigación antes expuestas, brindan el aporte necesario a la investigación, permitiendo conocer de forma puntual las necesidades del estudiantado, así como de la gestión organizacional en la institución.

El análisis de la ley y reglamento académico expuestos anteriormente; permiten además, entender la obligatoriedad del cumplimiento de cada uno de los procesos ya mencionados, y la importancia que conlleva el cumplirlos pertinentemente en función a la ley; es así como la institución además de marchar de forma idónea, le brindará al estudiante una educación de calidad, y entregará a la sociedad profesionales responsables comprometidos con la misma.

Siendo los procesos antes mencionados de vital importancia para los estudiantes, requieren el seguimiento y control adecuado, lo cual actualmente no existe en el departamento, ya que si el objetivo de éste es acercar al estudiante a un ambiente relacionado con la realidad laboral, semejante a un futuro lugar de trabajo; ésta actividad debe contar con un lineamiento de pasos establecidos a cumplir de manera ordenada y más que nada monitoreado por personas capacitadas para brindar esta ayuda, lo cual actualmente en la institución no se está implementando.

Con el antecedente y problemática antes mencionada nace la necesidad de diseñar una propuesta de mejoramiento de la gestión organizacional del departamento de Vinculación con la Sociedad, la cual; a más de permitir mejorar los procesos allí realizados, permitirá dar cumplimiento al objetivo del departamento, que está encaminado no solo al bienestar de la institución, sino también al del estudiante, y sociedad en general.

2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar una propuesta de mejoramiento de la gestión organizacional del Departamento de Vinculación con la Sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ibarra ITSI.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar un marco teórico que permita estudiar los procesos acordes y direccionados a la necesidad del Departamento de Vinculación con la Sociedad del ITSI.
- Realizar un diagnóstico para conocer a profundidad el manejo actual de los procesos desarrollados por el mismo, utilizando la metodología aplicable a la presente investigación.
- Diseñar una propuesta de mejora a la gestión organizacional del departamento, haciendo uso de la información antes establecida, que permitirá dar solución al problema de investigación.

3. JUSTIFICACIÓN

El Instituto Superior Tecnológico Ibarra ITSI, cumpliendo con lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico, la Ley Orgánica de Educación Superior y comprometido con la responsabilidad social universitaria, se vincula a la sociedad por medio de proyectos enfocados al desarrollo sustentable de las diferentes comunidades, a esto se lo denomina Proyectos Comunitarios, mismos que involucran directamente a los estudiantes; por medio de la aplicación de los conocimientos adquiridos en el aula, lo cual les permite palpar la realidad nacional y generar estrategias de mejora, brindando el aporte necesario en determinados sectores vulnerables por medio de la realización del proceso antes mencionado.

En las últimas décadas el concepto de “Responsabilidad Social” y “Sostenibilidad” ha ganado espacio en el ámbito organizacional; en el sentido de fijar en las empresas la concepción de ser socialmente responsables por sus actos, en los ámbitos ético, social, económico y medio ambiental. Si bien es cierto este proceso de cambio ha tenido buenos resultados todavía se espera un largo camino para consolidar a las organizaciones dentro de los principios y parámetros de lo social y sosteniblemente responsable. Bajo este sentido, no debemos pasar por alto el hecho de que las universidades no dejan de relacionarse con el concepto de Responsabilidad Social; pues son unidades complejas que tienen como fin el formar profesionales con alto nivel de conocimiento y, que este conocimiento adquirido sea transformado en resultados que coadyuven al desarrollo de las condiciones de vida de la sociedad. (Criollo, 2017)

Otro requisito que el estudiante debe cumplir en función al Reglamento de Régimen Académico es la realización de sus Prácticas Pre Profesionales, mismas que se ejecutan en empresas e instituciones tanto del sector público como privado; éstas le permiten al estudiante acercarse al ámbito laboral, desarrollando capacidades y destrezas encaminadas a generar criterios profesionales aplicables a la realidad empresarial a la cual ellos en un futuro se encaminan. A esto se lo denomina Prácticas Pre Profesionales.

El ITSI, encauzado en dar cumplimiento a la normativa legal mencionada, y comprometido con la responsabilidad social antes citada, actualmente cuenta con un departamento

encargado de dar el seguimiento a priori a la realización de los procesos denominados Proyectos de Desarrollo y Prácticas Pre-Profesionales.

La principal función del departamento de vinculación con la sociedad, es asignar a cada estudiante una empresa o sector en el cual pueda cumplir con estos requisitos obligatorios, sin embargo; para cumplir con esta actividad, carece de una estructura organizacional que le permita gestionar los procesos requeridos de una forma ágil, veraz y oportuna, siendo ésta la problemática que incide directamente en la realización de la presente investigación.

Con la problemática planteada, y por medio de la presente investigación se pretende diseñar una propuesta de mejoramiento de la gestión organizacional del Departamento de Vinculación con la Sociedad, la cual permitirá entre otras funciones importantes brindar al estudiante el seguimiento y control de cada uno de los procesos; además de brindar a la comunidad, sectores vulnerables e instituciones públicas y privadas la oportunidad de contar con estudiantes capacitados, motivados y adecuadamente direccionados a solventar sus significativas necesidades.

Generar una adecuada dirección por medio de un departamento bien estructurado, le permitirá al estudiante adquirir la experiencia que necesita, para que en un futuro pueda postular a un puesto de trabajo acorde a su carrera y no necesariamente a su necesidad económica, desenvolviéndose como un excelente profesional guiado por la misión y enfocado en la visión institucional.

Todas las instituciones educativas del Ecuador y del mundo trabajan en función de brindar a la sociedad profesionales con las capacidades necesarias para una pertinente inserción laboral, el ITSI no es la excepción; lo cual acertadamente permite considerar que la presente propuesta brindará la solución a la problemática departamental planteada.

Es de gran importancia mencionar que la línea de investigación por medio de la cual se desarrolla el presente proyecto, está dentro de lo que se considera un “Informe de Investigación, ya que además de tener un enfoque cualitativo, permite establecer una propuesta de mejoramiento al a gestión organizacional del departamento de estudio; la cual implementada en la organización, le permitirá cumplir de forma eficiente los procesos de

gestión encaminados a brindar un servicio de calidad al estudiantado al cual se debe como Institución de Educación Superior. Es así como, con todo lo antes dicho se fundamenta y justifica la realización de la presente investigación.

4. METODOLOGÍA

Para el desarrollo práctico de la exploración necesaria en la presente investigación, se ha considerado pertinente aplicar la investigación cualitativa por medio de un análisis profundo y minucioso a los procesos que actualmente se realizan en el departamento; partiendo de la indagación al personal administrativo de la institución, aplicando el método inductivo, a fin de obtener los datos necesarios que permitan plantear una propuesta acorde a las necesidades del mismo. Con la aplicación del tipo de investigación antes mencionada, se pretende recolectar la información necesaria y aplicable a la presente indagación por medio de los diferentes métodos, técnicas y fuentes de información acordes que se detallan a continuación.

Las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general. Por ejemplo, en un típico estudio cualitativo, el investigador entrevista a una persona, analiza los datos que obtuvo y saca algunas conclusiones; posteriormente, entrevista a otra persona, analiza esta nueva información y revisa sus resultados y conclusiones; del mismo modo, efectúa y analiza más entrevistas para comprender lo que busca. Es decir, procede caso por caso, dato por dato, hasta llegar a una perspectiva más general. (Sampieri, Collado, & Baptista, 2010) Pág. 10.

4.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

4.1.1. MÉTODO INDUCTIVO.

Permitirá contrastar información, partiendo de indicadores particulares basados en los modelos de gestión actuales que maneja el departamento, hasta llegar a determinar conclusiones generales por medio de las diferentes técnicas e instrumentos de investigación, enfocados directamente en el personal administrativo de la institución; así como también a una muestra de estudiantes, que aporte cualitativamente a la presente investigación.

El método inductivo o inferencia inductiva, consiste en observar, estudiar y conocer las características generales o regulares que se aprecian en una diversidad de hechos o realidades para formular, a partir de ellas, una proposición o ley científica de carácter general. Ej. En las guerras del Peloponeso, en las guerras púnicas, en la Primera Guerra Mundial, en la Segunda Guerra Mundial, ...etc....se producen víctimas entre la población civil luego en todas las

guerras se producen víctimas entre la población civil. En la inducción el razonamiento es, lógicamente, ascendente desde lo particular o singular a lo general. Se suele afirmar que la inferencia inductiva es un razonamiento orientado hacia el fin. Como podemos apreciar fácilmente, la inducción no es más que una consecuencia lógica y metodológica de la utilización del método comparativo. (Calduch, 2019) Pág. 27

4.2. TÉCNICAS RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas aplicables y necesarias para la presente investigación se consideran son la entrevista, la observación directa, además de la recopilación de información documental y bibliográfica.

4.2.1. ENTREVISTA.

La entrevista permitirá evaluar el criterio u opinión de las autoridades de la institución como son el rector, vicerrectora y director académico, los cuales están directamente relacionar con los procesos de gestión en la institución, y particularmente en el departamento de Vinculación con la Sociedad.

La entrevista se trata de una técnica de investigación cualitativa en la evolución de la recolección de datos existe la observación participante y puede ser estructurada y no estructuradas y pueden llamarse enfocada o entrevista de profundidad esta establece un tipo de estímulo que conduce casi siempre a un discurso de expresión escrita continua cuyo marco de referencia es la investigación, a veces se supone que está un poco improvisada ya que las preguntas van surgiendo a medida que van emergiendo respuesta del entrevistado, el contenido en si es de carácter adaptable si susceptible de aplicarse a toda clase de sujetos y situaciones por la variabilidad que existe en la ejecución de preguntas o interrogantes que estén enmarcados en el objeto de estudio que es lo que decíamos averiguar este tipo de entrevista también es cualitativa es de carácter holístico ya busca explorar y descubrir características en la persona evaluada el éxito es las expresiones son las precepciones de cada individuo en algunas ocasiones no clasifica ni tampoco tiene algún tipo de interés de tabular los datos que arroja estas entrevistas lo más significativo orienta hipótesis, sin embargo situamos algunas tipos de entrevista. (Cabezas, Andrade, & Torres, 2018) Pág. 118.

4.2.2. LA ENCUESTA.

Esta técnica permitirá valorar el criterio de uno de los principales entes a los cuales se dirige la investigación que son los estudiantes, ya que conocer su opinión acerca de los procesos de seguimiento y control que el departamento actualmente realiza, permitirá sugerir los cambios requeridos por medio de la implementación del presente estudio.

Según (López & Fachelli, 2015) La encuesta es una de las técnicas de investigación social de más extendido uso en el campo de la Sociología que ha trascendido el ámbito estricto de la investigación científica, para convertirse en una actividad cotidiana de la que todos participamos tarde o temprano. Se ha creado el estereotipo de que la encuesta es lo que hacen los sociólogos y que éstos son especialistas en todo. Pág. 05.

4.2.3. LA OBSERVACIÓN DIRECTA.

La técnica de la observación permitirá dirigir la atención forma inmediata, al comportamiento y desarrollo actual de los procesos de gestión que se ejecutan en la organización, a fin de tener un enfoque real y palpable de las fortalezas y debilidades de dicha coordinación, lo cual conlleva a entender la necesidad del departamento y plantear soluciones acordes a la misma.

4.3. FUENTES DE INFORMACIÓN

4.3.1. FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIAS.

Las fuentes de información primarias consideraras para la presente investigación son las técnicas de la entrevista, encuesta, observación directa, cuya importancia en la presente investigación se mencionó anteriormente.

4.3.2. FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIAS.

La recolección de información documental y bibliográfica contribuirá a establecer el sustento teórico y científico que requiere el estudio, indagando estrechamente en información de otros autores por medio de libros, revistas, artículos, escritos, hechos,

testimonios, entre otros; mismos que generarán un contexto acorde a la realidad del departamento motivo de análisis.

4.3.3. PROCESAMIENTO DE DATOS.

Para procesar la información aplicando los diferentes métodos y técnicas de investigación citados, se determina pertinente la utilización de la plataforma denominada “Formularios de Google” o “google forms”; la cual permitirá llegar a cada uno de los encuestados de forma más ágil y eficiente, por medio de los diferentes canales tecnológicos de información, además de la herramienta de office “excel, que permitirá tabular y demostrar los resultados de la investigación de una forma clara y bien estructurada.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se presenta el desarrollo del presente informe de investigación, mismo que fundamenta su desarrollo en cada uno de los objetivos específicos planteados al inicio de la indagación; y se los ha desarrollado con la finalidad de generar un aporte importante, acorde a la necesidad del proyecto, creando así una propuesta que justifique en su totalidad la realización del presente trabajo de investigación.

5.1. CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

5.1.1. INTRODUCCIÓN.

En el desarrollo de toda investigación, sustentar las bases teóricas y científicas constituye uno de los pasos más importantes a desarrollar, ya que su estructura permite estudiar cada uno de los temas y procesos necesarios a indagar; mismos que van estrechamente relacionados con el tema de exploración, y principalmente con la problemática de la investigación.

El presente capítulo permitirá dar cumplimiento a lo antes mencionado, así también; ampliar el panorama de exploración enmarcado en las temáticas necesarias expuestas por importantes autores, que además de aportar solidez, generan un pertinente entendimiento encaminado a la implementación del presente proyecto.

Con lo antes dicho se presentan a continuación cada uno de los temas que se han considerado un soporte necesario, respaldados por el criterio del autor, lo cual es imprescindible en toda investigación.

5.1.2. MEJORAMIENTO CONTINUO.

Todas las organizaciones por su naturaleza tienden a ser competitivas, este parámetro tiene una gran incidencia al momento de generar un producto final o un servicio encaminado a satisfacer necesidades, para ello el término mejoramiento en las organizaciones independientemente de cuál sea su ámbito de actuación, ayuda a general ese servicio de calidad pertinente que cada entidad pretende brindar.

Según: (Acuña, 2004) El mejoramiento continuo en la calidad y la productividad permite a una organización ser más competitiva, dando un mejor servicio, conservando a los clientes actuales y atrayendo a los potenciales. De esta manera estos esfuerzos redundan en mejores servicios que conllevan a un incremento de mercado que favorecerá el desarrollo futuro de la organización y por ende el bienestar de todas las personas que la componen. Pág. 7

En este contexto se puede establecer que mejorar continuamente genera la competitividad necesaria en cualquier organización, y más aún en el sistema de educación superior, ya que la formación es susceptible a constantes innovaciones mismas que por ley le compete a este sector. Es importante establecer que el término mejoramiento permite una amplia aplicación, no solo en función a una organización de manera general, sino también a cada sub dependencia, ya que el cumplimiento de metas departamentales, permitirá mejorar la gestión de toda una organización, dando cumplimiento así a la misión y visión institucional.

5.1.3. PROCESOS.

Hablar de proceso se entiende como una secuencia de pasos organizados a realizar, los cuales van encaminados al cumplimiento de metas en un determinado período de tiempo; sin embargo, analizando el criterio de expertos en el tema se puede establecer la siguiente definición.

La palabra proceso es vieja, y su incorporación al mundo de la empresa tiene bastante de tópico. Para poder gestionar los procesos el término ha de tener un alto grado de concreción, así como una interpretación homogénea en el seno de la organización. Dos características básicas tiene el término proceso en la actualidad. Que interactúan, es decir que comparten algo para conformar un sistema de procesos, y que se gestionan. (Pérez, 2010) Pág. 50.

Al analizar el criterio presentado por el autor se entiende que el término proceso tiene una importante trascendencia, siendo un pilar importante en toda organización para el adecuado manejo de las actividades a desarrollar, mismas que deben tener una apropiada planificación a fin de cumplir todos los parámetros de calidad que requiere toda entidad.

5.1.4. LOS PROCESO DE GESTIÓN.

En todas las organizaciones y más aún en las instituciones de educación superior, gestionar implica seguir una serie de procedimientos que permiten cumplir con los objetivos institucionales.

(Huergo, 2003) Establece: El desafío de gestionar, en cuanto actuar creativamente gestando procesos colectivos, nos lleva a adoptar una actitud histórica y analítica: nunca el pasado puede repetirse (sino sólo como farsa, decía Marx) y nunca el futuro como imagen debe llevarnos a negar las condiciones del presente. Pág. 02

Lo importante de gestionar, es estar siempre enfocados en la visión institucional, teniendo siempre un enfoque futurista de mejora de procesos, tomando como base la historia, ya que las acciones pasadas siempre permitirán mejoras futuras.

5.1.5. ORGANIZACIÓN.

La organización desde siempre se ha definido como los pasos a desarrollar que permiten alcanzar los objetivos organizaciones mismos por su naturaleza se definen en la planeación, este contexto ha permitido a las organizaciones tener bien enmarcada su misión y visión, mismas que le permite a su vez dar cumplimiento a los objetivos definidos al inicio de toda planificación.

Para (Espinoza , 2009) “El reto de la organización en el siglo XXI es administrar el cambio y la diversidad en un ambiente competitivo y de incertidumbre. El rol del gerente contemporáneo es ayudar a la organización a comprender y a enfrentar el cambio” Pág. 58.

Es importante considerar que actualmente las organizaciones enmarcan sus procedimientos en cumplir los objetivos organizacionales con procesos innovadores, siempre atentos a incertidumbres que pueden generar cambios, mismos que al no estar planificados; pueden generar resultados no esperados. Esta es una realidad a la cual todas las entidades están expuestas, y que se puede prevenir con una adecuada organización, ésta a su vez permitirá alcanzar el grado de competitividad característico de cada entidad.

5.1.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Hablar de estructura organizacional sugiere entender qué tipo de empresa, entidad, institución u organización es la que requiere su aplicación, si bien es cierto en todas las empresas de habla de una estructura organizativa, son pocas las que implementan este importante sistema, el cual permite determinar jerarquías y orden de mando en los procesos que la entidad como tal se encamina a cumplir. Es un tema que requiere un análisis profundo y determinante, mismo que varios autores en función a la importancia exponen distintas definiciones, una de ellas se presenta a continuación.

(Brume, 2019) Establece: Estructura organizacional es un sistema utilizado para definir una jerarquía dentro de una organización. Identifica cada puesto, su función y dónde se reporta dentro de la organización. Esta estructura se desarrolla para establecer cómo opera una organización y ayudar a lograr las metas para permitir un crecimiento futuro. La estructura se ilustra utilizando una tabla organizacional. A esta definición viene la pregunta. ¿Qué debe ser primero: ¿La estructura o la estrategia? Muchos consideran que naturalmente, la estrategia: primero debo decidir a dónde ir y cómo llegar, y después he de tener una organización que garantice que llegaremos allí donde nos habíamos propuesto. Pero la mayoría de las veces la organización actual es la que lógicamente participa en el diseño de la nueva estrategia y sin darnos cuenta, antepone la estructura actual a la estrategia futura. Entonces la pregunta sería: ¿cómo se debe hacer? Pues existen instrumentos muy válidos para hacerlo. Por ejemplo, hacer que en el diagnóstico no sólo participe la alta dirección, sino que otros cargos clave de nuestra organización se involucren. Que también lo hagan una selección de clientes y proveedores. Que analicemos entre todos y de forma objetiva nuestra competencia para saber qué hacemos mejor y peor que ellos. Conclusión La estrategia y la estructura deben ir de la mano en un proceso de cambio estratégico, pero como un equipo único y no como una suma de individuales. Pág. 8.

Como menciona el citado autor, la organización es uno de los sistemas más importantes a implementar; sin embargo, no se debe dejar de lado la estrategia organizacional, ya que ésta es el punto de partida para definir metas y objetivos alcanzables en un determinado tiempo y con la utilización de los recursos imprescindibles en todo proceso a desarrollar.

Actualmente en la institución motivo de estudio, tomando en cuenta lo mencionado en la problemática plasmada al inicio del presente documento, se evidencia una falencia en la

organización, particularmente en el departamento de estudio, lo cual se consideró es un punto a importante a mejorar. Es menester señalar el aporte que genera la investigación bibliográfica, a fin de conocer de forma clara y precisa cada uno de los conceptos presentados referentes al tema de estudio; y así, luego de aplicar la metodología necesaria, determinar las soluciones más acertadas a fin de generar ese aporte positivo que tanto el departamento como la institución lo requieren.

5.1.7. MODELO DE ORGANIZACIONES.

Desde siempre han existido modelos de estructura organizacional aplicables a cada tipo de organización; actualmente las organizaciones se enfocan en aplicar un modelo de gestión organizacional acorde a sus necesidades; éstos a su vez, definidos por distintos autores, los cuales comparten su criterio y definición, uno de ellos se presenta a continuación.

(Brume, 2019) Aporta: Ante la necesidad de gestionar el cambio y de promover la mejora continua, las teorías de las empresas han ido ofreciendo distinto modelo de organizaciones y soluciones. Estos se han enfocado desde diferentes visiones de la realidad empresarial y por tanto su impacto ha sido heterogéneo. Lo importante, sin embargo, es que los distintos modelos están orientados hacia un mismo objetivo, y que lejos de ser excluyentes, son complementarios y se enriquecen unos a otros. Los modelos de organización se conceptualizan apropiadamente de acuerdo con lo que representan: Jerárquica, Vertical o Piramidal. Donde manda capitán no manda marinero. Horizontal. Rompe la visión funcional y jerárquica de la empresa y la cadena de mando como vehículo transmisor de órdenes y mensajes. Inteligente. Se cultivan nuevos y expansivos patrones de pensamiento; la aspiración colectiva queda en libertad, y la gente continuamente aprende a aprender en conjunto. Abierta, Virtual o Interconectada. Su estructura se desplaza de una jerarquía multilateral a negocios con estructuras planas interconectadas, relativamente autónomas. Pág. 18.

El ITSI se caracteriza por contar con un modelo organizacional institucional, enfocado en las necesidades y requerimientos tanto de la entidad como de sus departamentos; sin embargo, es el departamento de vinculación con la sociedad el cual no cuenta con un modelo de gestión organizacional que le permita definir cada uno los procesos de forma adecuada, es evidente que una adecuada gestión organizacional del departamento de estudio

coadyubará a mejorar no solo la gestión de sí mismo, sino de la comunidad académica en general.

5.1.8. GESTIÓN.

El término gestión analizado de forma particular, permite una interpretación relacionada directamente con la palabra actuar, así también hacer. El hacer o actuar en las organizaciones conlleva a cumplir con cada uno de los pasos o actividades establecidas al momento de organizar, lo cual va de la mano con la integración, ejecución, dirección y control, habiendo en un inicio ya definido los objetivos a cumplir en la planificación.

La gestión es cuestión de herramientas: en la idoneidad de las herramientas reside en buena medida la eficacia de la gestión. En primer lugar, deberíamos asegurar una correcta y homogénea interpretación del concepto gestión, en todos los mandos y directivos de la empresa ya que no suele existir. Desde la visión gráfica de lo que denominamos “ciclo de la gestión” se ve claro que lo que mantiene viva a la empresa y su sistema de gestión es la aplicación periódica y sistemática de las herramientas de medición y seguimiento, y no tanto los procedimientos asociados a la fase de planificación. Hay mandos y directivos que desde siempre han gestionado sus ámbitos de responsabilidad, por ejemplo: mientras que el concepto puede ser algo más nuevo para muchas personas del equipo de calidad. El esfuerzo a realizar suele ser proporcional a la experiencia técnica y a la aceptación personal de los cambios, y en algunos casos puede llegar a ser hasta disuasorio. Tradicionalmente se asociaba la gestión con dirección o mando, la comprensión del ciclo de la gestión nos permite relacionarlo más bien con planificación y evaluación, ambas actividades pueden ser delegadas hasta los niveles operativos, está cambiando el rol de la dirección. Gestión y mejora son términos similares, no se suele ver “gestionar peoras” el enfoque sistemático de la gestión de calidad, pasa por recoger, procesar y analizar datos, inductores de burocracia que para justificarse han de servir para añadir valor, para inducir la eficacia. (Pérez, 2010) Pág. 124.

La conceptualización del autor, permite ver más allá de solo un término, hace referencia a la gestión como innovación, ya que en ninguna organización gestionará sus procesos para desmejorar un proceso ya establecido, o peor aún un producto o servicio. La gestión no es más que una acción encaminada a dar cumplimiento a una serie de actividades establecidas en la organización y planificadas en función de mejorar la eficacia y por ende la eficiencia de los procesos en una organización. Aplicar estos conceptos en el desarrollo institucional

del ITSI generará resultados positivos en bien de la institución y de la sociedad a la que se debe.

5.1.9. GESTIÓN ORGANIZACIONAL.

La gestión se ha definido como el “actuar” en función de mejorar, adicionándole el termino organizacional, se sobre entiende que este concepto permite a los administradores establecer planes de acción concretos que enmarcan su contenido en el cumplimiento de las metas organizacionales.

Esencialmente, la organización nació de la necesidad humana de cooperar. Los hombres se han visto obligados a cooperar para obtener sus fines personales, por razón de sus limitaciones físicas, biológicas, psicológicas y sociales. En la mayor parte de los casos, esta cooperación puede ser más productiva o menos costosa si se dispone de una estructura de organización. (Demelza, 2017) Pág. 12.

La teoría citada incita a la importancia de indagar sobre el “hacer” o “actuar” en las organizaciones, planificando en función del recurso humano; mismo que es el actor directo de los procesos de gestión en toda organización. Direccionando este análisis al tema actual de estudio, se considera necesario implementar procesos de mejora en la gestión organizacional, instando pertinentemente al cumplimiento de las funciones y procesos del recurso humano, establecidos de forma eficaz y eficiente.

5.1.10. PROCESOS ORGANIZACIONALES.

Los procesos organizacionales se han considerado desde siempre como un establecimiento de pasos o actividades que los individuos realizan dentro de una organización a fin de cumplir con los objetivos y metas establecidas.

Para (Grueso & Merlín, 2016) Los retos que enfrentan las organizaciones son variados, provienen de fuentes internas y externas, y tienen diferentes impactos, de allí que sea imperativo el desarrollo de condiciones internas que permitan afrontar de manera apropiada dichos retos y además obtener los mejores resultados. Las organizaciones exitosas, perdurables, saludables y sostenibles se caracterizan por enfocarse en uno de los principales

capitales y fuente de ventaja competitiva: las personas. Estas organizaciones generan procesos, prácticas, dinámicas y ambientes laborales que favorecen el bienestar para todos sus grupos de interés. Pág. 2.

Los procesos organizacionales deben considerarse una parte importante en toda organización, ya que a más de incidir directamente en el cumplimiento de las metas organizacionales, dichos procesos están directamente relacionados con el recurso humano de la organización, por consiguiente; como se establece en el párrafo anterior, generar dinámicas, prácticas y procesos laborales, permitirá establecer el ambiente favorable para el correcto desempeño de cada una de los procesos, haciéndola cada vez más competitiva generando los resultados esperados.

5.1.11. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

Establecer los mecanismos adecuados para la adecuada inserción de los estudiantes de instituciones de educación superior IES a la sociedad y comunidades rurales, es lo que por hoy se entiende como vinculación con la sociedad.

En el desarrollo de la presente investigación, cuyo departamento de estudio es el de Vinculación con la Sociedad, se considera muy necesario la indagación exhaustiva de las diferentes normativas que rigen los procesos que tienen que realizar los estudiantes, en función de vincularse con la sociedad.

Actualmente en la institución los estudiantes cumplen 2 procesos, el primero es Prácticas Pre profesionales y el segundo denominado Proyectos de Desarrollo, ambos enmarcados en la normativa legal, y regidos por el departamento de estudio, el cual amerita realizar mejoras en sus procesos a fin de brindarle al estudiante el seguimiento adecuado y acorde a sus necesidades.

Es importante mencionar que institucionalmente el cumplimiento efectivo de los estudiantes con respecto a los procesos mencionados, también se considera un proceso de gestión esencial que el departamento debe cumplir para futuras evaluaciones; ya que, de no hacerlo, los estudiantes no cumplirían con los requisitos establecidos para su graduación, siendo este

un indicador de gestión importante, que la institución educativa tiene que dar cumplimiento en lo posible en su totalidad.

La vinculación con la sociedad en las instituciones de educación superior es fundamental como lo establece el Concejo de Educación Superior CES, en su Reglamento de Régimen Académico en cuyos artículos del 50 al 57 señalan lo siguiente.

Art.50.- Vinculación con la sociedad. - La vinculación con la sociedad hace referencia a la planificación, ejecución y difusión de actividades que garantizan la participación efectiva en la sociedad y responsabilidad social de las instituciones del Sistema de Educación Superior con el fin de contribuir a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico e investigativo. La vinculación con la sociedad deberá articularse al resto de funciones sustantivas, oferta académica, dominios académicos, investigación, formación y extensión de las IES en cumplimiento del principio de pertinencia. En el marco del desarrollo de investigación científica de las IES, se considerará como vinculación con la sociedad a las actividades de divulgación científica, aportes a la mejora y actualización de los planes de desarrollo local, regional y nacional, y la transferencia de conocimiento y tecnología. La divulgación científica consiste en transmitir resultados, avances, ideas, hipótesis, teorías, conceptos, y en general cualquier actividad científica o tecnológica a la sociedad; utilizando los canales, recursos y lenguajes adecuados para que ésta los pueda comprender y asimilar la sociedad. Art.51.- Pertinencia de la vinculación con la sociedad. - La vinculación con la sociedad promueve la transformación social, difusión y devolución de conocimientos académicos, científicos y artísticos, desde un enfoque de derechos, equidad y responsabilidad social. Las IES, a través de su planificación estratégica-operativa y oferta académica, evidenciarán la articulación de las actividades de vinculación con la sociedad con las potencialidades y necesidades del contexto local, regional, nacional e internacional, los desafíos de las nuevas tendencias de la ciencia, la tecnología, la innovación, la profesión, el desarrollo sustentable, el arte y la cultura. Art.52.- Planificación de la vinculación con la sociedad. - La planificación de la función de vinculación con la sociedad, podrá estar determinada en las siguientes líneas operativas: a) Educación continua; b) Prácticas preprofesionales; c) Proyectos y servicios especializados; d) Investigación; e) Divulgación y resultados de aplicación de conocimientos científicos; f) Ejecución de proyectos de innovación; y g) Ejecución de proyectos de servicios comunitarios o sociales. Las IES podrán crear instancias institucionales específicas, incorporar personal académico y establecer alianzas estratégicas de cooperación interinstitucional para gestionar la vinculación con la sociedad. Art.53.- Prácticas preprofesionales y pasantías en las carreras de tercer nivel. - Las

prácticas preprofesionales y pasantías en las carreras de tercer nivel son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o al desarrollo de competencias profesionales. Estas prácticas se realizarán en entornos organizacionales, institucionales, empresariales, comunitarios u otros relacionados al ámbito profesional de la carrera, públicos o privados, nacionales o internacionales. Las prácticas preprofesionales se subdividen en dos (2) componentes: a) Prácticas laborales, de naturaleza profesional en contextos reales de aplicación; y, b) Prácticas de servicio comunitario, cuya naturaleza es la atención a personas, grupos o contextos de vulnerabilidad. Las prácticas preprofesionales podrán realizarse a lo largo de toda la formación de la carrera, de forma continua o no; mediante planes, programas y/o proyectos cuyo alcance será definido por la IES. Las prácticas deberán ser coherentes con los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso de las carreras y programas; y, podrán ser registradas y evaluadas según los mecanismos y requerimientos que establezca cada IES. Las pasantías pueden realizarse tanto en el sector público como privado, con algún tipo de compensación. Las pasantías se regularán por la normativa aplicable e incluirán la afiliación del estudiante al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; sin modificar el carácter y los efectos académicos de las mismas. Las prácticas preprofesionales no generan ningún vínculo u obligación laboral. La experiencia laboral podrá ser reconocida como práctica preprofesional, incluidas las horas de servicios a la comunidad, siempre y cuando las actividades realizadas resulten pertinentes al perfil de egreso, lo cual debe ser validado por evidencias definidas por las IES.

Art.54.- Características y componentes de las prácticas preprofesionales y pasantías en las carreras de tercer nivel. - Cada carrera asignará un rango de horas y/o créditos destinados a las prácticas preprofesionales o pasantías dentro de la malla.

Art.55.- Realización de las prácticas preprofesionales o pasantías. - Los planes, programas y/o proyectos para las prácticas preprofesionales y pasantías de cada carrera podrán ser desarrollados contando con la participación de los diferentes sectores de la sociedad, según los mecanismos establecidos por cada IES. Las prácticas pre-profesionales o pasantías pueden realizarse dentro o fuera de la IES siempre que sean de carácter formativo y supongan la aplicación o integración de conocimientos o competencias profesionales desarrollados a lo largo del proceso de enseñanza - aprendizaje. La institución receptora emitirá un informe periódico o final sobre la ejecución de las prácticas. Cuando las prácticas sean estrictamente académicas, estas requerirán de un tutor, para lo cual la IES mantendrá un convenio con la entidad receptora. En el caso de que el proceso de prácticas en la institución receptora no se ajuste a lo establecido en el plan de trabajo, la IES deberá establecer los correctivos correspondientes. Los planes, programas y/o proyectos de prácticas preprofesionales (incluyendo las de servicio comunitario) podrán ser coordinadas, monitoreadas o evaluadas por personal académico o personal de apoyo académico, de acuerdo con la planificación de la

IES. Art.56.- Acreditación de ayudantías de docencia e investigación como prácticas preprofesionales. - Los estudiantes podrán realizar sus prácticas preprofesionales mediante ayudantías de cátedra o de investigación cuando, en correspondencia con sus requerimientos institucionales, las IES los seleccionen por su desempeño académico. Las ayudantías de docencia o de investigación podrán ser remuneradas o no, según la normativa interna institucional, y serán planificadas y evaluadas de acuerdo con el modelo educativo de la IES y sus requerimientos académicos para ser acreditadas como prácticas preprofesionales. Art. 57.- Convalidación de actividades extracurriculares como prácticas preprofesionales. - Las prácticas preprofesionales serán susceptibles de convalidación con actividades extracurriculares que contribuyan a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de competencias profesionales. Las IES definirán de forma motivada, aquellas actividades extracurriculares que son convalidadas según los mecanismos y la normativa interna. («Reglamento de Régimen Académico», 2019, p. 25)

Este proceso a más de permitirle al estudiante acercarse a una realidad social, conlleva a conocer y plantear las soluciones más viables a problemáticas reales existentes en las comunidades, sectores rurales y vulnerables, por medio de la aplicación de los conocimientos adquiridos en la institución durante su periodo de estudio.

5.1.12. PASANTÍAS O PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES.

Las Pasantías o Prácticas Pre-Profesionales en las IES constituyen uno de los requisitos más importantes que debe cumplir cada estudiante durante su proceso académico, es uno de los pasos fundamentales en su rol, como lo establece la Ley Orgánica de Educación Superior LOES, en cuyos artículos 87 y 88 señala:

Art.87.- Requisitos previos a la obtención del grado académico. - Como requisito previo a la obtención del grado académico, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante programas, proyectos de vinculación con la sociedad, prácticas o pasantías preprofesionales con el debido acompañamiento pedagógico, en los campos de su especialidad. En el caso de las y los egresados de las facultades de jurisprudencia, derecho y ciencias jurídicas se estará a lo dispuesto en el Código Orgánico de la Función Judicial. Art.88.- Servicios a la comunidad. - Para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales y marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de atención gratuita. («Ley Orgánica de Educación Superior», 2018, p. 38)

Este importante proceso, el estudiante lo realiza durante su carrera, previa supervisión y aprobación de la IES. Cabe mencionar que esta práctica se orienta a solucionar problemáticas reales de empresas tanto del sector público como privado, acercando al futuro profesional a un ambiente laboral real, brindándole la experiencia acorde a su necesidad y carrera de formación profesional.

5.1.13. EDUCACIÓN SUPERIOR.

La educación superior actualmente se considera uno de los pilares fundamentales en la sociedad, antes de realizar la pertinente inserción en el ámbito laboral. En este proceso se establecen factores encaminados a un pertinente desempeño profesional.

Para (Altbach P. , 2002). Se puede decir que el estudio de la educación superior se intensifica a partir de la década de los setenta, el énfasis desde entonces estuvo en el estudio de la universidad pública en el marco del proyecto de Estado benefactor. Por más de dos décadas se creyó en las bondades de las IES públicas para el desarrollo nacional, sin embargo, en la década de los noventa se dio un fenómeno sui generis en diferentes regiones de la urbe, se arribó a un crecimiento sin precedentes de las IES privadas. Pág. 2.

Uno de los parámetros más importantes a considerar en las IES, es buscar el crecimiento tanto personal, económico como profesional de cada individuo, para ello no solo es importante la predisposición sino la vocación que cada estudiante tiene por cada ámbito en el cual se va a desarrollar. Este último aspecto permitirá a cada institución entregar a la comunidad profesionales motivados, encaminados y responsables no solo consigo mismos, sino con la sociedad a la cual se deben.

5.1.14. FINES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Las naciones en función de velar de velar por el cumplimiento de un derecho ciudadano como es la educación, establecen normativas de cumplimiento obligatorio en cada una de sus leyes. Como se analizó anteriormente, en el Ecuador la LOES es la ley que regula que las IES cumplan a cabalidad con lo expuesto en su normativa, así también nos presenta los fines de la Educación Superior en su Art.8.

a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica, de las artes y de la cultura y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas; b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico; c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional; d) Formar académicos y profesionales responsables, en todos los campos del conocimiento, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social; e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo; f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, LOES - Página 9 LEXIS FINDER - www.lexis.com.ec que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional en armonía con los derechos de la naturaleza constitucionalmente reconocidos, priorizando el bienestar animal; g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o vinculación con la sociedad; i) Impulsar la generación de programas, proyectos y mecanismos para fortalecer la innovación, producción y transferencia científica y tecnológica en todos los ámbitos del conocimiento; j) Reconocer a la cultura y las artes como productoras de conocimientos y constructoras de nuevas memorias, así como el derecho de las personas al acceso del conocimiento producido por la actividad cultural, y de los artistas a ser partícipes de los procesos de enseñanza en el Sistema de Educación Superior; k) Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe superior, con criterios de calidad y conforme a la diversidad cultural; y, l) Fortalecer la utilización de idiomas ancestrales y expresiones culturales, en los diferentes campos del conocimiento. («Ley Orgánica de Educación Superior», 2018, p. 9)

5.1.15. RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Actualmente hablar de responsabilidad social engloba aspectos direccionados al correcto manejo de la gestión que las IES deben proponer desde sus aulas hasta la sociedad a la cual pertenecen. En este contexto existen criterios de diferentes autores con respecto al tema en mención, uno de ellos expone lo siguiente.

(Domínguez & Rama, 2012) Consideran que hace algún tiempo que la universidad ha empezado a mirarse a sí misma no al estilo narcisista sino para ver su razón de ser, su identidad y misión. En esta mirada introspectiva intenta llegar a sus fuentes buscando estrategias para cumplir aquello que le es propio, que puede sintetizarse en el lúcido “gozo de buscar la verdad, de descubrirla y de comunicarla”, comunicación traducida en el compromiso social. Consideramos que la Responsabilidad Social es una realidad inherente a la naturaleza y misión de la Universidad. En esa búsqueda de la verdad universal, a través de la investigación, que luego se comparte en el proceso enseñanza-aprendizaje, está presente en potencia un acto de servicio y utilidad del conocimiento para la sociedad. La Responsabilidad Social Universitaria, entendida como proyección social, extensión universitaria o servicio social, entraña una realidad como consecuencia inevitable de la enseñanza-aprendizaje y la investigación y responde al principio universal de hacer el bien y compartirlo con los demás. Pág. 15.

Una sociedad en general depende mucho de la pertinencia y legitimidad con la cual cada institución de educación superior genere resultados por medio de sus profesionales, esto plasmará a su vez un crecimiento empresarial y competitividad; además del desarrollo social y económico que se requiere constantemente en el entorno en el cual cada organización se desempeñe como tal.

Hasta hace relativamente poco tiempo, se asumía que la responsabilidad de las empresas era únicamente generar utilidades. Actualmente, esta concepción no es suficiente ni aceptable. Además de generar utilidades para sus accionistas, la empresa debe tomar en cuenta que sus actividades afectan, positiva o negativamente, la calidad de vida de sus empleados y de las comunidades en las que realiza sus operaciones. Como consecuencia, un número creciente de empresas perciben que la responsabilidad social es un tema que no está restringido solamente a las acciones sociales o ambientales desarrolladas por la organización en la comunidad, sino que implica también el diálogo y la interacción con los diversos públicos relacionados con la empresa. Para que ésta actúe con responsabilidad social, desde una perspectiva sistémica y amplia, es necesario que ese concepto sea incorporado a sus procesos de gestión y, por lo tanto, que pase a formar parte integral de sus estrategias de negocio y de su sistema de planeación interna. Aunque la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es inherente a la empresa, recientemente se ha convertido en una nueva forma de gestión y de hacer negocios, en la cual la empresa se ocupa de que sus operaciones sean sustentables en lo económico, lo social y lo ambiental, reconociendo los intereses de los distintos grupos con los que se relacionan y buscando la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras. Es una visión de negocios que integra el respeto por las personas, los valores éticos, la

comunidad y el medioambiente con la gestión misma de la empresa, independientemente de los productos o servicios que ésta ofrece, del sector al que pertenece, de su tamaño o nacionalidad. (Cemefi, 2021) Pág. 2.

Un análisis del término responsabilidad social, no solo engloba a organizaciones sin ánimo de lucro, actualmente se ha evidenciado que tanto las instituciones públicas como privadas independientemente de la actividad económica que ejerzan, se preocupan por servir a la sociedad de forma armónica, sin dejar de lado su misión y visión organizacional, que desde siempre se considera son factores importantes para su desarrollo como tal.

En consecuencia; el término Responsabilidad Social, implica ir más allá de la empresa u organización como tal, actualmente la gran mayoría de organizaciones se preocupan no solo de generar utilidades para sí misma, sino también de aportar positivamente al medio ambiente, a los diferentes grupos de vulnerabilidad y sectores demandantes; así también, por medio de la aplicación de importantes valores como el respeto, solidaridad, cooperación, liderazgo entre otros, en bien de la sociedad y medio al cual se deben.

5.2. CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

5.2.1. INTRODUCCIÓN.

Uno de los pasos más importantes en toda investigación es la realización del Diagnóstico Situacional. Se lo considera imprescindible ya que permite identificar por medio de la aplicación de los diferentes métodos y técnicas de investigación la situación actual del medio u organización motivo de estudio, que para el presente estudio es el Departamento de Vinculación con la Sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ibarra ITSI.

El presente capítulo basa su estudio en el conocimiento asertivo de la institución educativa, para luego después de un análisis general, dirigir la investigación al departamento particularmente mencionado identificando así cada uno de los procesos encaminados a brindarle al estudiante el servicio que como tal el departamento motivo de estudio debe proporcionar.

5.2.2. ANTECEDENTES.

El Instituto Superior Tecnológico Ibarra ITSI es una institución educativa que, a lo largo de su trayectoria, ha considerado la educación como uno de los pilares importantes para el desarrollo de personas que aspiran ser profesionales de excelencia, así también de una sociedad armónica. Actualmente ofrece a la colectividad cuatro carreras como son: Desarrollo de Software, Diseño Gráfico Digital, Redes y Telecomunicaciones y Atención Integral al Adulto Mayor, mismas que son impartidas por profesionales de calidad. La institución además de la función académica cumple con roles importantes dentro de la educación como es Vinculación con la Comunidad, considerado éste como un aspecto importante que destaca temas como la responsabilidad social, actualmente de gran importancia en el ámbito educacional.

A continuación, se presenta una reseña histórica de la institución a fin de conocer su antecedente y situación actual, información importante que permitirá fundamentar la indagación de la presente investigación.

El Instituto Superior Tecnológico “Ibarra”; fue creado mediante Acuerdo Ministerial del 19 de julio de 1983, bajo la iniciativa del Sr. CPA. Germán Dávila Saá, un hombre que dedicó su vida al servicio de la educación tanto a nivel secundario como universitario y de numerosas empresas a las que sirvió con capacidad y entusiasmo, dejó una huella indeleble de progreso e iniciativas en su querida ciudad a la que tanto amó y entregó todo lo que tuvo a su alcance con el sano y único propósito de verla siempre triunfadora y destacada. Y es así como Germán Dávila, con una visión propia de su estirpe se propuso un día fundar en Ibarra y a costa de sus propios esfuerzos un Instituto Superior en donde la juventud nuestra que muchas veces no tiene rumbo cierto pueda hallar en esta nóveles aulas su capacitación acorde a las necesidades que el tiempo y la técnica exigen. Once años más tarde el 19 de agosto de 1994 el Instituto, luego de cumplir con todos los requisitos exigidos por la ley, adquiere la categoría de TECNOLÓGICO SUPERIOR, siendo este el impulso que sirvió para cristalizar el anhelo permanente de contar con instalaciones propias, aspiración que se cumple el 5 de agosto de 1998, fecha en que se inaugura en la ciudad de Ibarra el edificio del Tecnológico ITSI. La misión del Instituto es la consolidación de un servicio educativo de calidad que garantice la formación de profesionales con capacidad, liderazgo y desempeño ético, moral, cultural, científico y técnico preparados para responder con calidad humana, científica y técnica a los desafíos y demandas de un mundo en permanente cambio y transformación. En estos más de 36 años de funcionamiento, el Tecnológico ITSI ha entregado a la sociedad generaciones de jóvenes profesionales que constituyen una fuerza de trabajo calificada y que ocupan importantes plazas de trabajo a nivel regional y nacional. Es propósito del Tecnológico ITSI contribuir al proceso del desarrollo nacional con una propuesta educativa científica y técnicamente sustentada para la formación profesional por perfiles de desempeño, en las áreas que el país necesita para su integración soberana en el concierto andino, regional y universal. Recuperado de: (Itsi, 2021)

La misión del ITSI es: Formar profesionales técnicos y tecnológicos competitivos y participativos, dinámicos de los cambios de la comunidad y del país, propulsores de su cultura y su identidad, a través de una oferta académica que desarrolle actitudes, aptitudes, capacidades individuales y colectivas; basadas en procesos constructivos y productivos para ser importantes líderes con sólida capacitación científico-tecnológica; de altos valores humanos. (Itsi, 2021)

La Visión de la institución es: Para el 2023 el Instituto Superior Tecnológico “Ibarra”; será reconocido por su alto nivel académico y científico en educación técnica y tecnológica; institución legalmente acreditada que permita el fortalecimiento de la investigación, el trabajo comunitario; y el desarrollo del espíritu emprendedor siendo la mejor alternativa de estudios superiores por su calidad y excelencia, e igualdad de oportunidades. Recuperado de: (Itsi, 2021)

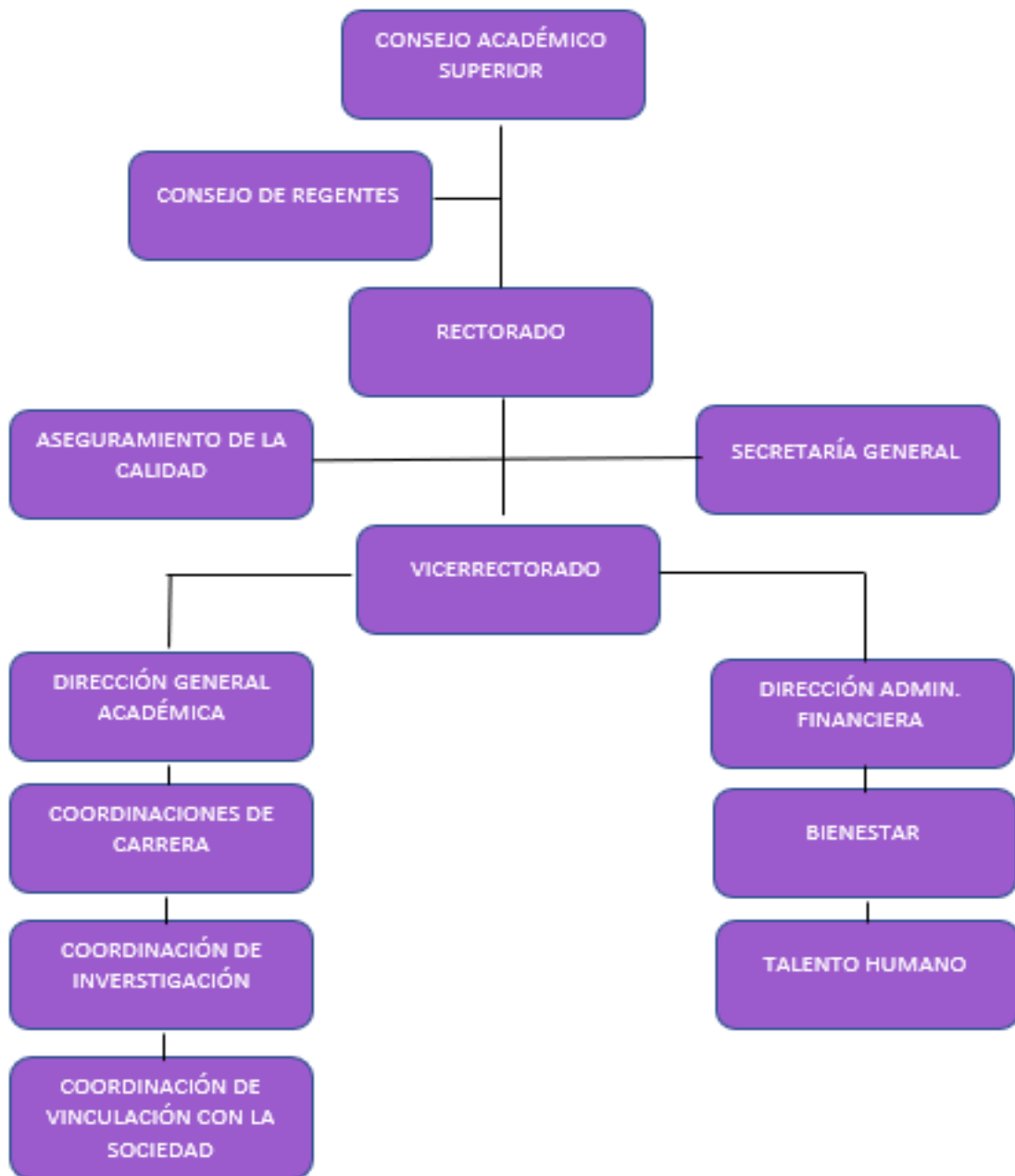
Es importante destacar la organización de la institución, ya que cuenta con su estructura muy bien definida en función de cumplir al 100% con las metas u objetivos institucionales establecidos en Plan Operativo Anual con sus respectivos responsables, en concordancia a cada uno de los departamentos de la institución.

Cada dependencia cumple un papel muy importante en el desarrollo tanto de los estudiantes como de la institución en general, lo cual le ha permitido por años no solo mantenerse como una institución educativa de calidad, sino también ser uno de los institutos superiores tecnológicos acreditados en el Ecuador, lo cual también es un factor que incide considerablemente en la promoción de la misma.

Dentro de la estructura organizacional del ITSI, se puede determinar que la entidad cuenta con el departamento de Vinculación con la Sociedad, mismo que dando cumplimiento a lo que establece la normativa legal como es la LOES y el Reglamento de Régimen Académico, por medio de su respectiva coordinación guía a los estudiantes en el seguimiento de sus Prácticas Pre Profesionales y Proyectos de Desarrollo Institucionales, que son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos, así también desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para el adecuado desempeño en su futura profesión, éstos procesos deben ser realizados por los estudiantes como un requisito obligatorio a cumplir antes de terminar tu carrera profesional.

En función a lo antes mencionado, la imagen que se presenta a continuación muestra la estructura organizacional del ITSI.

IMAGEN N° 1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL ITSI



Fuente: (Itsi, 2021)

Elaborado por: La autora.

5.2.3. LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

En la actualidad la educación y por ende las instituciones de educación superior, han dado giros importantes con respecto al a preparación académica y profesional que deben tener los estudiantes previos a obtener su título de educación superior, es así como es considerado un requisito importante para los estudiantes la realización de sus Prácticas Pre Profesionales y Proyectos de desarrollo institucional, procesos que son debidamente monitoreadas en los campos de su especialidad.

Es importante mencionar que los futuros tecnólogos que se están formando en el Instituto; realicen los procesos mencionados en el medio externo, para que luego de egresados se integren al mercado de trabajo con los conocimientos, habilidades, destrezas y valores en conformidad con el perfil de egreso, el cual está debidamente previsto en su respectivo campo profesional. Cabe resaltar que una vez egresados los tecnólogos y cumpliendo a cabalidad con los procesos indicados, se integrarán rápidamente a una sociedad con los conocimientos y experiencia necesarios para ser motores del desarrollo tanto local como nacional.

Es recurrentemente necesario que se entienda con claridad el significado de Vinculación con la Comunidad y Prácticas Pre- Profesionales, para lo cual se establece a continuación el significado y función de cada proceso.

5.2.3.1. Proyectos de Desarrollo Institucional.

Es un proceso en virtud del cual el Instituto Tecnológico Superior Ibarra “ITSI” por medio de los alumnos próximos a egresar presta un verdadero servicio a la comunidad mediante un estudio analítico de la realidad nacional, realizando proyectos que permitan dar solución a distintas problemáticas, con un amplio conocimiento en temas relacionados a la carrera y enfocados directamente en sectores vulnerable. Así también; por medio de instituciones públicas, se generan acciones encaminadas a mejorar, fortalecer y elevar la calidad de vida de la población, basados en la moral y la ética fomentando el régimen del buen vivir.

5.2.3.2. Práctica Pre Profesional.

La Práctica Pre Profesional para el estudiante del Instituto, involucra la aplicación de los aprendizajes adquiridos en el aula, en aquellas empresas e instituciones públicas o privadas que requieren la asistencia de estudiantes con conocimientos acordes a sus necesidades, y que a la vez se relacionen con la especialidad del estudiante. Estos procesos constituyen uno de los componentes esenciales en la formación del estudiante y por ende, se lo considera como un valor agregado en la formación del nuevo profesional. Es importante mencionar que cada uno de los procesos constituyen un requisito obligatorio y reglamentario del estudiante previo al egresamiento, lo cual debe darse cumplimiento según la normativa vigente en la institución educativa, aplicable para la realización los mismos.

5.2.4. OBJETIVOS DIAGNÓSTICOS.

5.2.4.1. Objetivo general.

Conocer los antecedentes y situación actual de la institución educativa, a fin de estudiar el manejo de los procesos desarrollados por el departamento de Vinculación con la Sociedad, que permitan detectar posibles aspectos a mejorar.

5.2.4.2. Objetivos específicos

5.2.4.2.1. Indagar sobre la historia de la organización a fin de conocer su estructura y manejo de funciones en relación a los requerimientos de la organización.

5.2.4.2.2. Estudiar al departamento de Vinculación con la Sociedad, en función de determinar si los procesos de gestión realizados en el mismo cumplen con sus necesidades.

5.2.4.2.3. Determinar las necesidades del departamento de estudio, a fin de establecer estrategias que permitan proponer las mejoras departamentales requeridas.

5.2.5. VARIABLES DIAGNÓSTICAS.

En la indagación pertinente al presente estudio y considerando la información procedente de los objetivos específicos, se considera necesario establecer las siguientes variables

- Historia institucional.
- Departamento de Vinculación con la Sociedad.
- Necesidad departamental.

5.2.6. INDICADORES DE LAS VARIABLES.

A continuación, se presentan las variables de investigación, mismas que conllevan al establecimiento de los indicadores que permitirán realizar la indagación a los actores principales que desarrollan las actividades en el departamento de estudio.

TABLA N° 1.
VARIABLES E INDICADORES DE INVESTIGACIÓN

VARIABLES	INDICADORES
Historia institucional.	<ul style="list-style-type: none">• Organización Estructural.• Organización Funcional.
Departamento de Vinculación con la Sociedad.	<ul style="list-style-type: none">• Normativa Legal.• Prácticas Pre Profesionales• Proyectos de Desarrollo Institucionales.
Necesidad departamental.	<ul style="list-style-type: none">• Procesos de gestión.• Recurso humano.• Recursos materiales.• Recursos económicos.

Fuente: Investigación directa.

Elaborado por: La autora.

Cada uno de los indicadores expuestos permiten establecer un punto de partida en la investigación. Los objetivos diagnósticos son la base principal para la determinación de cada una de las variables partiendo que son la fuente de su derivación.

5.2.7. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN.

A continuación, se presenta la matriz de operacionalización, la cual permite identificar por medio de los objetivos, variables e indicadores el tipo de información a indagar y la técnica que se va a utilizar, para el desarrollo de las preguntas establecidas en la misma.

TABLA N° 2
MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN.

OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	INFORMACIÓN	TÉCNICA
Indagar sobre la historia de la organización a fin de conocer su estructura y manejo de funciones en relación a los requerimientos de la organización.	Historia institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Organización Estructural. • Organización Funcional. 	<p>Primaria</p> <p>Secundaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista • Recolección de Información bibliográfica.
Estudiar al departamento de Vinculación con la Sociedad, en función de determinar si los procesos de gestión realizados en el mismo cumplen con sus necesidades.	Departamento de Vinculación con la Sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa Legal. • Prácticas Pre Profesionales • Proyectos de Desarrollo Institucionales. 	<p>Primaria</p> <p>Secundaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista. • Observación Directa. • Recolección de Información bibliográfica.
Determinar las necesidades del departamento de estudio, a fin de establecer estrategias que permitan proponer las mejoras departamentales requeridas.	Necesidad departamental.	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de gestión. • Recurso humano. • Recursos materiales. • Recursos económicos. 	<p>Primaria</p> <p>Secundaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista. • Observación Directa. • Recolección de Información bibliográfica.

Fuente: Investigación directa.

Elaborado por: La autora.

5.2.8. MECÁNICA OPERATIVA.

5.2.8.1. Identificación de la población.

En el desarrollo de la presente investigación se ha determinado necesario contar con una mínima población que en este caso son el Rector y Director Académico del Instituto Superior tecnológico Ibarra ITSI, quienes son las personas idóneas a indagar a fin de contar con la información pertinente, misma que permitió conocer la situación histórica y presente de la institución y particularmente del departamento de Vinculación con la Sociedad.

La dirección académica de la instancia que vela por el cumplimiento de las funciones establecidas para el departamento de estudio, a su vez coordina acciones de mejora para el mismo a fin de entregar al estudiante una educación de calidad. Es así como aplicando la metodología de investigación cualitativa se han obtenido datos importantes que permitirán dar solución al problema de investigación expuesto en la información preliminar del presente proyecto.

5.2.8.2. Cálculo de la muestra.

El cálculo de la muestra es un importante paso a desarrollar en toda investigación; sin embargo, al contar con una población reducida a la cual se aplicó la técnica de la entrevista; y siendo apenas 2 personas las necesarias en aplicación de la técnica mencionada, no se consideró necesario realizar el cálculo de la muestra.

5.2.8.3. Entrevista.

La técnica de investigación utilizada para la recolección de información es la entrevista, la cual se aplicó al rector de la institución educativa, así también al director académico. Se considera de gran importancia la opinión de los 2 funcionarios de la institución ya que son quienes coordinan directamente el cumplimiento de los procesos de gestión académicos de la misma. El resultado de ésta permitió conocer la situación pasada y realidad presente tanto de la institución como del departamento en mención, estableciendo así las diferentes necesidades, problemática y aspectos a mejorar.

5.2.8.4. Observación Directa.

Esta importante técnica de investigación permitió identificar de forma física la situación actual del departamento motivo de análisis; así también, conocer cada una de las actividades encaminadas al desarrollo de los procesos de Prácticas Pre Profesionales y Proyectos de Desarrollo realizados por los estudiantes, los mecanismos de seguimiento y control aplicados, y los responsables de su correcto cumplimiento, es así que se pudo determinar aspectos sustanciales a considerar en bien del departamento, los estudiantes y por ende la institución.

5.2.8.5. Recolección de Información bibliográfica.

En una investigación es de vital importancia indagar en fuentes de consulta confiables, que permitan obtener información que coadyuve a la indagación y recolección de datos. Es necesario considerar que la información utilizada debe estar respaldada por el conocimiento científico de distintos autores, es así como esta técnica cumplió un papel muy importante al momento de recolectar información científica que sirvió como sustento teórico en el desarrollo del proyecto.

5.2.9. LEVANTAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.

El presente apartado muestra los resultados obtenidos en la investigación, una vez aplicada la técnica de la entrevista, la cual tuvo preguntas abiertas dirigidas al Rector y Director Académico de la Institución. El principal objetivo de su aplicación fue conocer los antecedentes y situación actual de la institución educativa, a fin de estudiar el manejo de los procesos desarrollados por el departamento de Vinculación con la Sociedad, que permitan detectar posibles aspectos a mejorar, dicha tabulación se presenta a continuación.

5.2.10. TABULACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

De las entrevistas realizadas a las autoridades de la institución se obtuvo la siguiente información.

5.2.10.1. Pregunta 1. ¿Desde sus inicios hasta la actualidad la institución la contado con una estructura organizacional muy bien definida?

Respuesta Rector. La primera autoridad responde que desde sus inicios la institución educativa si contó con una estructura organizacional bien definida, cabe señalar que no de la magnitud actual, ya que al ser una entidad con 37 años de trascendencia poco a poco ha ido creciendo.

Respuesta Director Académico. Conocedor de la trayectoria institucional, el director Académico también asegura que la institución siempre mantuvo desde sus inicios una estructura organizacional tradicional la cual les ha permitido mantenerse y cumplir paso a paso cada meta propuesta.

5.2.10.2. Pregunta 2. ¿Desde sus inicios hasta la actualidad la institución la contado con una estructura funcional muy bien definida?

Respuesta Rector. La primera autoridad responde que al inicio si bien hubo una estructura organizacional, también existieron problemas al momento de definir cada una de las funciones que el personal de la organización debía realizar, ya que al no ser una empresa grande las funciones estaban establecidas en función a las necesidades netamente de la organización, sin embargo; fueron falencias que con el pasar del tiempo se fueron mejorando, y actualmente la entidad sigue trabajando en pro de mejoras organizacionales y de gestión. Si se ha mejorado considerablemente en este aspecto, actualmente cada dependencia conoce las funciones que debe desempeñar por medio de sus colaboradores, pero es un punto que requiere monitoreo constante para un adecuado funcionamiento.

Respuesta Director Académico. Siendo el director académico uno de los fundadores de la institución educativa, considera que la estructura funcional si ha tenido sus falencias en sus inicios y que a pesar de haber pasado los años siempre hay aspectos que mejorar y uno de ellos es las funciones que cada funcionario debe estrictamente realizar en la institución, sin dejar de lado valores como el respeto, la responsabilidad y la cooperación.

5.2.10.3. Pregunta 3. ¿Siendo la institución educativa una entidad con años de trascendencia, las autoridades y funcionarios han velado por el correcto seguimiento de la normativa legal aplicable a este tipo de organizaciones?

Respuesta Rector. El instituto desde sus inicios se ha enmarcado en ser como su slogan lo dice: “Una entidad seria para gente seria” está frase destaca la formalidad con la cual con la cual la institución se ha desempeñado, cumpliendo a cabalidad y siempre con las leyes que para su efecto demanda. Es de gran importancia estar siempre actualizados, y no siempre las personas están dispuestas a revisar consecuentemente la normativa legal, poco a poco es un aspecto que también la institución debe mejorar.

Respuesta Director Académico. Si, la entidad siempre se ha destacado por trabajar con equipo de personas responsables, conocedores de las leyes, y los ámbitos de aplicación.

5.2.10.4. Pregunta 4. ¿El departamento de Vinculación con la Sociedad de la institución conoce la normativa legal para su aplicación?

Respuesta Rector. La persona a cargo de la dirección del departamento lo maneja en función a la normativa legal vigente, pero si es importante mencionar que las entidades de control de las IES no realizan capacitaciones constantes que retroalimenten la información ya establecida.

Respuesta Director Académico. La institución ha realizado charlas en las cuales se han dado directrices para el adecuado desarrollo de los procesos de gestión del departamento; sin embargo, se puede considerar es un aspecto que se debe mejorar, ya que la capacitación constante permite un adecuado desarrollo de cada uno de los procesos, permitiendo el ahorro de tiempo y dinero que son factores importantes en toda organización. Cabe mencionar que los miembros de la institución han sido motivados con las capacitaciones realizadas, no obstante, la falta ocasional de recursos en ciertos momentos limita el desarrollo de capacidades que pueden ser explotadas positivamente en bien de toda la comunidad educativa.

5.2.10.5. Pregunta 5. ¿Considera usted que el departamento de Vinculación con la Sociedad cumple a cabalidad con los procesos de gestión destinados a la realización de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes? ¿Y si considera que no lo hace cual sería la causa?

Respuesta Rector. En la institución, particularmente el en departamento de vinculación con la sociedad existe el apoyo de una coordinadora la cual es la encargada de guiar a los estudiantes en el proceso de realización de sus prácticas pre profesionales la cual cumple con sus funciones enmarcándose siempre en la normativa legal; sin embargo, existe un pequeño número de estudiantes que no cumplen con la realización de su proceso a tiempo, este particular se da al finalizar cada semestre, lo cual genera inconvenientes al momento de cumplir con los objetivos institucionales, habiendo ha necesidad de replanificar las actividades planificadas principalmente por el factor tiempo.

Respuesta Director Académico. El Departamento de Vinculación con la Sociedad por medio de su coordinadora cumple son al asesoramiento y guía a los estudiantes que van a realizar sus prácticas pre profesionales; sin embargo, si existe una falencia que afecta principalmente al factor tiempo, ya que los estudiantes no cumplen con los procesos en las fechas establecidas, lo cual permite identificar una posible falencia en la planificación.

5.2.10.6. Pregunta 6. ¿Considera usted que el departamento de Vinculación con la Sociedad cumple a cabalidad con los procesos de gestión destinados a la realización de los Proyectos de Desarrollo Institucionales? ¿Y si considera que no lo hace cual sería la causa?

Respuesta Rector. El proceso Proyectos de desarrollo Institucional cuenda de igual forma que las Prácticas Pre Profesionales con la debida guía por parte de la coordinación departamental, pero si es importante mencionar que no siempre las instituciones públicas y sectores vulnerables están abiertos a recibir a los estudiantes para que puedan cumplir con su requisito académico, ese si es un limitante para ellos.

Una alternativa sería generar canales de comunicación desde el instituto con las empresas que puedan involucrarse, tomando en cuenta que cumplan con los requisitos necesarios para

ello; desde ahí, asignar a los estudiantes el lugar donde ellos puedan realizar cada uno de los procesos, para que se lo realice con la pertinencia del caso.

Respuesta Director Académico. El departamento de Vinculación con la Sociedad si cumple con sus funciones a fin de brindarle al estudiante la guía que necesita; sin embargo, existen contratiempos al momento de verificar el cumplimiento de todos los estudiantes próximos a egresar, este particular genera retrasos en el cumplimiento de los procesos institucionales planificados.

5.2.10.7. Pregunta 7. ¿Considera usted que los procesos de gestión desarrollados por el departamento de Vinculación con la Sociedad; encaminados al cumplimiento de Prácticas Pre Profesionales y Proyectos de desarrollo de los estudiantes, requieren una reestructuración a fin de cumplir al 100% con los objetivos departamentales.?

Respuesta Rector. La gestión del departamento a pesar de estar en constante actividad y monitoreo a los estudiantes, si necesita una reestructuración a fin de mejorar el tiempo en la culminación de los procesos ya que actualmente no se lo está cumpliendo al 100%.

Respuesta Director Académico. El departamento de estudio si necesita una reestructuración de procesos; ya que nos estudiantes en determinados momentos han tenido retrasos e inconvenientes, tanto para determinar el lugar donde realizar los procesos, así como también para su culminación.

5.2.10.8. Pregunta 8. ¿Considera usted que el recurso humano asignado a la es el idóneo para en función de realizar a tiempo los procesos de gestión realizados por la coordinación?

Respuesta Rector. Si es un tema importante a analizar, ya que actualmente en el departamento existe solo una persona a cargo de la realización de los procesos.

La coordinadora como tal es quien se ocupa de todos los procesos de planificación, guía y seguimiento a los estudiantes, a lo cual si se considera necesario realizar un análisis del recurso humano asignado a la coordinación.

Respuesta Director Académico. El recurso humano asignado a la coordinación si requiere un análisis por parte de las autoridades de la institución, mismo que va de la mano con el presupuesto con el cual la entidad como tal haya planificado para cada departamento, en función de los objetivos establecidos en el POA institucional.

5.2.10.9. Pregunta 9. ¿Considera usted que el recurso material con el cual actualmente cuenta el departamento cubre las necesidades del mismo?

Respuesta Rector. El recurso material actualmente asignado a la institución, en función a como se desarrollan las actividades y procesos si cubre las necesidades del mismo; sin embargo, al haber una propuesta de mejoramiento de la gestión organizacional implica tomar decisiones conjuntamente con todos los directivos de la institución sobre los cambios a implementar.

Respuesta Director Académico. Hablar del recurso material de la institución y particularmente del departamento de estudio, es un tema importante si se plantea un mejoramiento de gestión; sin embargo, sugeriría que en este análisis se incluya a todas las partes involucradas en el mismo ya que, como se manejan actualmente los procesos el recurso material si cubre las necesidades, pero al hablar de cambios y mejoras no abastecería.

5.2.10.10. Pregunta 10. ¿Considera usted que la institución estaría dispuesta a disponer el recurso económico necesario que permita generar los cambios necesarios en el departamento de estudio?

Respuesta Rector. Todo cambio es positivo, y si la propuesta de mejoramiento es la pertinente, la institución si determinase el recurso económico para la realización de los cambios e implementación requerida.

Respuesta Director Académico. Hablar del recurso económico es un tema que requiere al análisis de los directivos de la institución; no obstante, se considera que en la institución particularmente del departamento de estudio si necesita mejoras lo cual implica inversión, que la entidad si debiese considerar.

5.2.11. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO.

Una vez realizado el análisis diagnóstico en el cual se aplicaron los diferentes métodos y técnicas pertinentes para el presente estudio, se plasman las siguientes conclusiones.

- La institución educativa desde sus inicios si ha contado con una estructura organizacional bien definida, así también al tener ya 37 años de trascendencia poco a poco ha ido creciendo y mejorándola en función de las necesidades que se han presentado en la entidad.
- El instituto además de contar con una estructura organizacional definida, ha contado con el personal acorde a las necesidades de la misma, cabe mencionar que en sus inicios a pesar de tener ciertos inconvenientes los han ido superando poco a poco, es así como actualmente la entidad sigue trabajando en pro de mejoras organizacionales y de gestión, pero si es un tema importante a estudiar en función de una gestión de mejoras departamentales.
- Analizando el tema legal, se puede concluir que la entidad se ha destacado, cumpliendo siempre y a cabalidad con las leyes que para su efecto demanda, “es de gran importancia estar siempre actualizados”, es el criterio de las autoridades; sin embargo, no siempre los responsables departamentales están dispuestos a revisar consecuentemente la normativa legal, poco a poco es un aspecto que también la institución debe mejorar.
- La coordinadora cumple a cabalidad con la responsabilidad de guiar a los estudiantes en la realización de sus procesos académicos enmarcándose siempre en la normativa legal; sin embargo, se evidencia un número de estudiantes que no los cumplen a tiempo, esta realidad genera inconvenientes al momento de cumplir con los objetivos institucionales, siendo necesario replanificar las actividades planificadas principalmente por el factor tiempo.
- Es necesario mencionar el importante papel que cumplen las organizaciones públicas y privadas externas a la institución, así también los sectores vulnerables, sin embargo; se ha podido evidenciar que no siempre están abiertos a recibir a los estudiantes para que puedan cumplir con su requisito académico, siendo ese un limitante para ellos, ante esta

realidad es importante una planificación en la cual se establezcan lineamientos de acción, a fin de contar con organizaciones acordes a las necesidades de los estudiantes y que les brinden la oportunidad de cumplir con sus procesos académicos de forma responsable, colaborativa y asertiva.

- El departamento de Vinculación con la Sociedad y su gestión requieren una reorganización de procesos, a fin de mejorar el desarrollo de cada una de las actividades que en él se realizan, optimizando el tiempo que cada estudiante requiere para dar cumplimiento a sus Prácticas Pre Profesionales y Proyectos de Desarrollo Institucionales, ya que actualmente no se lo está cumpliendo en función a lo planificado.
- Es importante mencionar que todo cambio requiere inversión, así también ante la falta del recurso humano y material como apoyo al departamento, se evidencia la necesidad de mejorar los procesos de gestión departamentales. Al haber una propuesta de mejoramiento de la gestión organizacional se genera la necesidad de una toma de decisiones direccionada a las autoridades de la organización sobre los cambios a implementar, mismas que se han demostrado abiertas a generar cambios en beneficio de toda la comunidad educativa.

5.3. CAPÍTULO III. DISEÑO DE LA PROPUESTA

5.3.1. INTRODUCCIÓN.

El presente capítulo plasma el resultado de la investigación realizada al Departamento de Vinculación con la Sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ibarra ITSI, así también muestra el resultado del estudio el cual se ve reflejado en la propuesta de mejoramiento de la gestión organizacional del departamento.

Para el desarrollo del presente capítulo, se ha considerado importante la realización de los pasos anteriores como fueron el marco teórico y el análisis situacional o diagnóstico, mismos que permitieron partiendo de una base científica, y posterior investigación cualitativa, determinar las necesidades departamentales y así proponer las respectivas mejoras en beneficio del departamento y por ende toda la comunidad educativa.

Dando continuidad a la investigación, y a fin de solucionar la problemática y necesidades de la institución, y particularmente del departamento motivo de estudio, se ha considerado pertinente proponer la implementación de las siguientes iniciativas importantes para mejorar la gestión organizacional.

- Modelo de Vinculación con la Sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ibarra ITSI.
- Planificación de Vinculación con la Sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ibarra ITSI, dirigida al control docente.
- Rúbrica de evaluación de Vinculación con la Sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ibarra ITSI.
- Instructivo para la realización de Vinculación con la Sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ibarra ITSI.

5.3.2. MODELO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO IBARRA ITSI.

5.3.2.1. Introducción.

Actualmente la educación vista de forma global y particularmente las instituciones de educación superior, han dado giros significativos en función a la preparación académica y profesional que deben tener los estudiantes previos a obtener su título de educación superior, es así como es considerado un requisito importante la realización de los procesos de Vinculación con la Sociedad, mismos que son debidamente monitoreadas en los campos de su especialidad, y principalmente siguiendo la normativa legal establecida para cada caso.

Para la institución es de gran importancia a más de cumplir con la normativa legal mencionada, brindarle al estudiante un servicio de calidad, es así que los futuros tecnólogos que se están formando en el Instituto Tecnológico Superior Ibarra ITSI; realizan su Práctica Pre Profesional y Proyectos de Desarrollo en el medio externo, lo cual conlleva a que luego de egresados se integren al mercado de trabajo con los conocimientos, habilidades, destrezas y valores en conformidad con el perfil de egreso, el cual está debidamente previsto en su respectivo campo profesional. Cabe resaltar que una vez egresados los tecnólogos formados en el Instituto Tecnológico Superior Ibarra ITSI, se integrarán rápidamente a una sociedad con los conocimientos, experiencia, competitividad y experticia, necesarios para ser motores del desarrollo tanto local como nacional.

Es recurrentemente necesario que se entienda con claridad el significado de Vinculación con la Sociedad, para lo cual se establece a continuación el significado respaldado en la normativa legal vigente.

5.3.2.2. Base legal.

El Reglamento de Régimen Académico establece las siguientes definiciones:

Artículo 50.- Vinculación con la sociedad. - La vinculación con la sociedad hace referencia a la planificación, ejecución y difusión de actividades que garantizan la participación efectiva

en la sociedad y la responsabilidad social de las instituciones del Sistema de Educación Superior con el fin de contribuir a la satisfacción de necesidades y la solución de problemáticas del entorno, desde el ámbito académico e investigativo. La vinculación con la sociedad deberá articularse al resto de funciones sustantivas, oferta académica, dominios académicos, investigación, formación y extensión de las IES en cumplimiento del principio de pertinencia. En el marco del desarrollo de la investigación científica de las IES, se considerará como vinculación con la sociedad a las actividades de divulgación científica, a los aportes a la mejora y actualización de los planes de desarrollo local, regional y nacional, y a la transferencia de conocimiento y tecnología. La divulgación científica consiste en transmitir resultados, avances, ideas, hipótesis, teorías, conceptos, y en general cualquier actividad científica o tecnológica a la sociedad; utilizando los canales, recursos y lenguajes adecuados para que ésta los pueda comprender y asimilar la sociedad. (Artículo sustituido mediante Resolución RPC-SO-16-No.331-2020, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Décima Sexta Sesión Ordinaria, desarrollada el 15 de julio de 2020) Artículo 51.- Pertinencia de la vinculación con la sociedad. - La vinculación con la sociedad promueve la transformación social, difusión y devolución de conocimientos académicos, científicos y artísticos, desde un enfoque de derechos, equidad y responsabilidad social. REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Página 26 de 78 Alpallana E6-113 y Francisco Flor Las IES, a través de su planificación estratégica-operativa y oferta académica, evidenciarán la articulación de las actividades de vinculación con la sociedad con las potencialidades y necesidades del contexto local, regional, nacional e internacional, los desafíos de las nuevas tendencias de la ciencia, la tecnología, la innovación, la profesión, el desarrollo sustentable, el arte y la cultura. Artículo 52.- Planificación de la vinculación con la sociedad. - La planificación de la función de vinculación con la sociedad, podrá estar determinada en las siguientes líneas operativas: a) Educación continua; b) Prácticas preprofesionales; c) Proyectos y servicios especializados; d) Investigación; e) Divulgación y resultados de aplicación de conocimientos científicos; f) Ejecución de proyectos de innovación; y, g) Ejecución de proyectos de servicios comunitarios o sociales. Las IES podrán crear instancias institucionales específicas, incorporar personal académico y establecer alianzas estratégicas de cooperación interinstitucional para gestionar la vinculación con la sociedad. Artículo 53.- Prácticas preprofesionales y pasantías en las carreras de tercer nivel. - Las prácticas preprofesionales y pasantías en las carreras de tercer nivel son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o al desarrollo de competencias profesionales. Estas prácticas se realizarán en entornos organizacionales, institucionales, empresariales, comunitarios u otros relacionados al ámbito profesional de la carrera, públicos o privados, nacionales o internacionales. Las prácticas preprofesionales se subdividen en dos (2) componentes: a)

Prácticas laborales, de naturaleza profesional en contextos reales de aplicación; y, b) Prácticas de servicio comunitario, cuya naturaleza es la atención a personas, grupos o contextos de vulnerabilidad. Las prácticas preprofesionales podrán realizarse a lo largo de toda la formación de la carrera, de forma continua o no; mediante planes, programas y/o proyectos cuyo alcance será definido por la IES. Las prácticas deberán ser coherentes con los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso de las carreras y programas; y, REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Página 27 de 78 Alpallana E6-113 y Francisco Flor podrán ser registradas y evaluadas según los mecanismos y requerimientos que establezca cada IES. Las pasantías pueden realizarse tanto en el sector público como privado, con algún tipo de compensación. Las pasantías se regularán por la normativa aplicable e incluirán la afiliación del estudiante al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; sin modificar el carácter y los efectos académicos de las mismas. Las prácticas preprofesionales no generan ningún vínculo u obligación laboral. La experiencia laboral podrá ser reconocida como práctica preprofesional, incluidas las horas de servicios a la comunidad, siempre y cuando las actividades realizadas resulten pertinentes al perfil de egreso, lo cual debe ser validado por evidencias definidas por las IES. Artículo 54.- Características y componentes de las prácticas preprofesionales y pasantías en las carreras de tercer nivel. - Cada carrera asignará un rango de horas y/o créditos destinados a las prácticas preprofesionales o pasantías dentro de la malla curricular, de conformidad al siguiente detalle: («Reglamento de Régimen Académico», 2019, p. 25)

TABLA N° 3
COMPONENTES PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PASANTÍAS

		Horas para componente de prácticas laborales.		Créditos para componente de prácticas laborales.		Horas para componente de prácticas de servicio comunitario.		Créditos para componente de prácticas de servicio comunitario.	
		Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.
Tercer Nivel Técnico-Tecnológico	Técnico Superior	192	384	4	8	96	144	2	3
	Tecnológico Superior	240	480	5	10	96	144	2	3
	Tecnológico Superior Universitario	240	480	5	10	96	144	2	3
Tercer Nivel de Grado	Licenciatura y títulos profesionales	240	480	5	10	96	144	2	3
	Veterinaria	240	480	5	10	96	144	2	3

Fuente: («Reglamento de Régimen Académico», 2019, p. 25)

Artículo 55.- Realización de las prácticas preprofesionales o pasantías. - Los planes, programas y/o proyectos para las prácticas preprofesionales y pasantías de cada carrera podrán ser desarrollados contando con la participación de los diferentes sectores de la sociedad, según los mecanismos establecidos por cada IES. Las prácticas preprofesionales o pasantías pueden realizarse dentro o fuera de la IES, siempre que sean de carácter formativo y supongan la aplicación o integración de conocimientos o competencias profesionales desarrollados a lo largo del proceso de enseñanza - aprendizaje. La institución receptora emitirá un informe periódico o final sobre la ejecución de las prácticas. Cuando las prácticas sean académicas, estas requerirán de un tutor, para lo cual la IES mantendrá un convenio u otros instrumentos con la entidad receptora. En el caso de que el proceso de prácticas en la institución receptora no se ajuste a lo establecido en el plan de trabajo, la IES deberá establecer los correctivos correspondientes. Los planes, programas y/o proyectos de prácticas preprofesionales (incluyendo las de servicio comunitario) deberán ser coordinados, monitoreados o evaluados por personal académico o personal de apoyo académico, de acuerdo con la planificación de la IES. (Artículo sustituido mediante Resolución RPC-SO-16-No.331-2020, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Décima Sexta Sesión Ordinaria, desarrollada el 15 de julio de 2020) Artículo 56.- Acreditación de ayudantías de docencia e investigación como prácticas preprofesionales.- Los estudiantes podrán realizar sus prácticas preprofesionales mediante ayudantías de cátedra o de investigación cuando, en correspondencia con sus requerimientos institucionales, las IES los seleccionen por su desempeño académico. Las ayudantías de docencia o de investigación podrán ser remuneradas o no, según la normativa interna institucional, y serán planificadas y evaluadas de acuerdo con el modelo educativo de la IES y sus requerimientos académicos para ser acreditadas como prácticas preprofesionales. («Reglamento de Régimen Académico», 2019, p. 28)

5.3.2.3. Misión.

Promover el intercambio de conocimientos entre el instituto y la sociedad, acercando a los estudiantes y docentes a un escenario real que permita por medio de los proyectos realizados, generar un impacto positivo en beneficio de la sociedad en general, y principalmente de los sectores vulnerables.

5.3.2.4. Visión.

Ser un referente institucional que genere un pertinente empoderamiento social, y que, por medio de los distintos proyectos planificados, se beneficie no solo a la localidad; sino a un entorno nacional, por medio de la participación de toda la comunidad educativa.

5.3.2.5. Objetivos.

5.3.2.5.1. Objetivo General.

Fusionar los conocimientos de la comunidad educativa con la sociedad en general; por medio de la ejecución de proyectos de desarrollo y prácticas pre profesionales, encaminados a solucionar problemáticas sociales e institucionales con la participación activa de los miembros antes mencionados.

5.3.2.5.2. Objetivos Específicos.

- Autofinanciar las actividades de Vinculación con la Sociedad, que permitan generar proyectos en beneficio de la comunidad en general.
- Realizar convenios interinstitucionales que permitan fortalecer e incrementar las relaciones de intercambio con los sectores productivos y organizaciones sociales.
- Realizar convenios interinstitucionales para el desarrollo de Proyectos de Desarrollo Institucionales que permitan fortalecer e incrementar las relaciones de intercambio con los sectores vulnerables del entorno.
- Realizar el monitoreo correspondiente a los estudiantes en los procesos de Vinculación con la Sociedad a fin de cumplir con la normativa legal establecida para los mismos.
- Definir procedimientos de evaluación encaminados al cumplimiento de Prácticas Pre Profesionales y Proyectos de desarrollo realizados por los estudiantes.

- Actualizar el reglamento de Vinculación con la Sociedad, que permita el adecuado seguimiento de cada uno de los procesos en concordancia a la ley y su reglamento.
- Determinar el grado de satisfacción de los actores sociales respecto a los procesos que atañe la Vinculación con la Sociedad, estableciendo así los mecanismos de mejora a desarrollar en el departamento responsable de dicha vinculación.

5.3.2.6. Metas.

- Que el instituto cuente con un modelo de gestión departamental que permita el cumplimiento efectivo del proceso de vinculación con la sociedad, y que a la vez esté acorde a las necesidades de la institución.
- Integrar a la totalidad de los estudiantes a la realización de los procesos de vinculación con la sociedad, los cuales están subdivididos en Prácticas Pre Profesionales y proyectos de Desarrollo Institucionales.
- Lograr el cumplimiento de los procesos de vinculación con la sociedad en la totalidad de los estudiantes, encaminados siempre en la obediencia a la normativa legal.
- Que todos los estudiantes miembros de la institución obtengan su título profesional cumpliendo a cabalidad con los procesos de vinculación con la sociedad de una manera oportuna en las fechas establecidas.

5.3.2.7. Acciones estratégicas.

- Fortalecimiento de la gestión institucional en el departamento, priorizando procesos de planificación, organización, ejecución y control.
- Tratamiento pertinente de la información encaminada a acciones de vinculación con la sociedad y su correcto direccionamiento en función a las competencias de los involucrados, así también los recueros pertinentes para ello.

- Determinación de deberes y responsabilidades entre los miembros de la vinculación, siendo éstos: autoridades, docentes, estudiantes e instituciones vinculantes.
- Selección de actores vinculantes acordes a los perfiles académicos y necesidades institucionales o de la sociedad.
- Comunicación activa interna, externa, permanente y oportuna, por medio de los mecanismos establecidos previamente por la institución de educación.
- Monitoreo constante y permanente de la realización de los procesos de vinculación con la sociedad, así también el cumplimiento de objetivos departamentales.
- Evaluación constante del cumplimiento de los procesos de vinculación con la sociedad, y el cumplimiento de los proyectos elaborados para ello.

5.3.2.8. Fase de planificación.

En la presente fase se determinan las instituciones públicas o privadas en las cuales los estudiantes realizarán cualquiera de los procesos que establece la normativa en lo referente a vinculación con la sociedad. Los estudiantes serán asignados a las instituciones sea del sector público o privado, cumpliendo el perfil académico para el desarrollo de actividades en función a su carrera, competencia, habilidad y capacidad, a fin de cubrir las necesidades de las instituciones involucradas.

Se llevará un pertinente control de la información tanto de los estudiantes como de las instituciones vinculantes, a fin de que los procesos de vinculación con la sociedad se cumplan en función al marco legal establecido y sin contratiempos. Es en esta etapa en la cual se capacita y direcciona a los estudiantes en función del aprovechamiento del tiempo, contando con la participación activa de las autoridades, coordinación, docentes, estudiantes y empresas vinculantes.

Se designará un docente tutor para el control y monitoreo del proceso de vinculación con la sociedad de cada estudiante, mismo que al final de la realización del proceso, emitirá a la coordinación el respectivo informe de cumplimiento del mismo.

5.3.2.9. Fase de ejecución.

En esta fase se procede a realizar un conversatorio entre el instituto, las instituciones vinculantes, así como también los estudiantes; estableciendo las condiciones en las cuales se firmará en respectivo convenio y carta compromiso para la legalización de cada uno de los procesos, cabe recalcar que estas acciones se enmarcan en la normativa legal para su correcta realización, así también; para la realización de proyectos de desarrollo institucionales se considerarán los sectores vulnerables como son: niños, tercera edad, personas con capacidades diferentes, privados de libertad, mujeres, jóvenes, refugiados, sectores de extrema pobreza, entre otros.

Adicionalmente, se determinará que la realización de cada uno de los procesos se enmarque en la ejecución de actividades que prioricen la conservación del ecosistema y medio ambiente, siendo el coordinador el responsable de la aprobación de los mismos.

Una vez empezado el proceso se realizará el monitoreo constante por medio de la coordinación y el docente asignado, a fin de que se den cumplimiento a cada uno de los puntos establecidos en el convenio interinstitucional firmado entre las partes involucradas, en el cual ya se han determinado cada uno de los aspectos importantes a tomar en cuenta a fin de evitar inconvenientes durante o posteriormente a la ejecución del proceso.

5.3.2.10. Fase seguimiento y evaluación.

La fase de seguimiento y evaluación se realizará durante la ejecución del proceso sea de prácticas pre profesionales o proyectos de desarrollo institucionales, y posteriormente cuando el estudiante culmina el proceso, tomando en cuenta el compromiso, responsabilidad, conducta y diligencia de las actividades asignadas. Esta información será analizada haciendo un análisis de desempeño de las acciones a él direccionadas durante la planificación del proceso; es aquí donde se evalúa el cumplimiento al 100% del proceso, y donde se determina si se han cumplido los objetivos establecidos en el proyecto que se ejecutó a priori a la vinculación.

5.3.2.11. Presentación de resultados.


Al culminar un proceso de vinculación con la sociedad, se realiza el respectivo análisis de los resultados obtenidos por las partes involucradas que para este caso son la institución habilitante, la institución o empresa vinculante y los estudiantes participantes del proceso, mismos que presentan su respectivo informe de cumplimiento acorde a los parámetros legales establecidos para el efecto.

5.3.3. PLANIFICACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO IBARRA ITSI, DIRIGIDA AL CONTROL DOCENTE.

Para el adecuado control del desempeño y cumplimiento de las actividades de vinculación con la sociedad, se presenta el siguiente modelo de planificación de vinculación con la sociedad vinculado al control docente; mismo que le permitirá al tutor asignado por la coordinación, realizar el oportuno seguimiento del proceso a los estudiantes en las instituciones que la coordinación previamente haya asignado.

5.3.3.1. Planificación de vinculación con la sociedad del ITSI dirigida al control docente.


**TABLA N° 4
PLANIFICACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DEL ITSI
DIRIGIDA AL CONTROL DOCENTE.**

 INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO IBARRA ITSI SEGUIMIENTO SEMANAL DE LOS PROCESOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
TIPO DE PROCESO:	
1. Fecha:	
2. Nombre de la entidad educativa:	
3. Teléfono:	
4. Dirección:	
5. Correo electrónico de la institución:	
6. Nombre del docente tutor:	
7. Correo electrónico del tutor:	
8. Cargo en la institución educativa:	
9. Número de contacto:	
10. Fecha de inicio de la practica:	
11. Nombre del estudiante a su cargo:	
12. Carrera:	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE LA SEMANA.	
Actividades día 1 y número de horas a cumplir.	
Actividades día 2 y número de horas a cumplir.	
Actividades día 3 y número de horas a cumplir.	
Actividades día 4 y número de horas a cumplir.	
Actividades día 5 y número de horas a cumplir.	
NOMBRE DEL PROYECTO:	
FIRMA INSTITUCIÓN VINCULANTE	
CARGO	
FIRMA DEL DOCENTE	
C.C.	

Fuente: Investigación Directa.
Elaborado por: La autora

5.3.3.2. Rúbrica de evaluación de vinculación con la sociedad del ITSI.

TABLA N° 5
RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DEL ITSI

 INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO IBARRA ITSI ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD					
NOMBRE DEL DOCENTE TUTOR:					
CARRERA:					
TIPO DE PROCESO:					
FECHA DE INICIO DEL PROCESO:					
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROCESO:					
NOMBRE DEL ESTUDIANTE:					
TEMA DEL PROYECTO:					
PARÁMETROS A EVALUAR.					
ASPECTO TÉCNICO.	Muy Bien	Bien	Aceptable	Poco aceptable	Malo
Forma en la cual los conocimientos del pasante generan una adecuada realización de las actividades a él asignadas.					
Interés, entusiasmo, colaboración, iniciativa y actitud para cumplir con sus responsabilidades durante la vinculación con la sociedad.					
Habilidad y capacidad de poner en práctica los conocimientos de su carrera en la institución vinculante.					
ASPECTO OPERATIVO.	Muy Bien	Bien	Aceptable	Poco aceptable	Malo
Nivel de predisposición, permanencia, y compromiso en la realización de sus actividades.					
Forma y exigencia con la cual cumple las indicaciones y actividades delegadas.					
ASPECTO SOCIAL.	Muy Bien	Bien	Aceptable	Poco aceptable	Malo
Capacidad de trabajo en equipo y adaptación a un medio laboral.					
Respeto por sus semejantes y autoridades.					
Puntualidad y presentación personal en la institución.					
ASPECTO FORMATIVO.	Muy Bien	Bien	Aceptable	Poco aceptable	Malo
Capacidad de observación, determinación y solución de conflictos.					
Forma de organización de las actividades a él encomendadas es:					
Su formación en valores, aplicados a la institución es:					
EVALUACIÓN GENERAL	Muy Bien	Bien	Aceptable	Poco aceptable	Malo

Docente tutor

Coordinador de Vinculación con la Sociedad

Fuente: Investigación Directa.
Elaborado por: La autora

5.3.4. INSTRUCTIVO PARA REALIZACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO IBARRA ITSI.

Reciban un afectuoso saludo de parte del Departamento de Vinculación con la Sociedad del Instituto Superior tecnológico Ibarra ITSI, el presente documento tiene como objetivo principal informar a los estudiantes de nuestra instrucción acerca de los pasos a seguir para el desarrollo de sus procesos obligatorios como son las Prácticas Pre Profesionales por 240 horas y Proyecto de Desarrollo por 160 horas.

Para inicial con el proceso el estudiante se comunicará con él o la coordinadora del departamento, al cual verbalmente le dará a conocer el lugar que ha considerado para la realización del proceso y las actividades que va a desarrollar, a lo cual la coordinación de dará el visto y le autorizará seguir los pasos que se presentan a continuación.

5.3.4.1. Proceso 1.

Para dar inicio al proceso de Práctica Pre Profesional o Proyecto de Desarrollo; el estudiante seleccionará la institución o empresa pública o privada en la cual va a realizar su proceso, como paso seguido tiene que presentar a la coordinación el oficio personal en el cual usted solicita a la empresa le permita realizar la Práctica Pre - Profesional por 240 horas o Proyecto de Desarrollo por 160 horas. La carta de aceptación de la empresa o institución dirigida al estudiante indicando que le han aceptado para la realización de su proceso. Un oficio dirigido la coordinación en el cual informa que deslinda de responsabilidad tanto al coordinador(a) y al ITSI por la realización su proceso ante la situación actual del COVID 19. Debe adquirir en el ITSI la solicitud valorada y luego llenarla con sus datos, dirigir al Dr. Mario Montenegro Rector del ITSI, en la parte ASUNTO seguir el formato que se indica al final de este paso.

Cuando ya tenga la documentación antes indicada firmada, el estudiante se acercará al instituto y presentará la documentación a la coordinación de vinculación para continuar con el proceso, así también debe realizar el proceso para adquirir el chaleco institucional.

Llenado de la solicitud valorada del ITSI: En la parte ASUNTO el estudiante debe redactar lo siguiente:

Para prácticas pre profesionales: Solicito de la manera más comedida se me autorice realizar la Practica Pre Profesional en la empresa (nombre de la empresa o institución donde va a realizar el proceso) en la ciudad de (ciudad), por un período de 240 horas, realizando actividades estrictamente acordes a mi carrera. (Explicar brevemente las actividades y el departamento o área).

Para validar su práctica pre profesionales con su actividad laboral: Solicito de la manera más comedida se me autorice validar la Practica Pre Profesional por 240 horas por medio de mi relación laboral en la empresa (nombre de la empresa o institución donde trabaja) en la ciudad de (ciudad), en la cual realizo actividades acordes a mi carrera, para constancia de lo antes dicho adjunto mi certificado laboral.

Para su proyecto de desarrollo: Solicito de la manera más comedida se me autorice realizar mi Proyecto de Desarrollo Institucional en (nombre de la institución) en la ciudad de (ciudad), por un período de 160 horas, realizando actividades estrictamente acordes a mi carrera. (Explicar brevemente las actividades y el departamento o área).

5.3.4.2. Proceso 2.

El convenio con la carta compromiso que le entregue su coordinador debe legalizar en la empresa o institución con las respectivas firmas, así también pedir la contestación al oficio interinstitucional que le enviará su coordinador. Esta información debidamente legalizada debe ser entregada al coordinador de vinculación con la sociedad, para que se apruebe la solicitud valorada, le entregue la ficha de evaluación y las hojas de asistencia y de ser el caso para el proceso de proyectos de desarrollo, le entregue el respectivo respaldo del proyecto elaborado por la coordinación, es en este momento cuando el estudiante puede dar inicio a su proceso de vinculación en el cual establecerán con la institución vinculante el horario a cumplir ya sea de forma presencial o virtual.

5.3.4.3. Proceso 3.

Durante la ejecución del proceso el estudiante llenará las hojas de asistencia y al final debe legalizarlas con la firma de la empresa o institución receptora en la parte izquierda inferior de la hoja, y el ITSI firmará en la parte derecha inferior de la misma. La ficha de evaluación la llena la empresa o institución en la cual el estudiante realizó el proceso, evaluando el nivel de desempeño del estudiante, ésta debe ser firmada y sellada por el representante de la institución receptora para su adecuada legalización en la parte izquierda inferior de la hoja y el ITSI en la parte derecha inferior.

Uno de los puntos más importantes, es pedir el certificado al representante de la empresa o institución de haber culminado su proceso. Si es Práctica Pre Profesional por 240 horas y si es Proyecto de Desarrollo por 160 horas. Tiene que constar esos parámetros textualmente tal cual se le está indicando.

Recuerde que durante la práctica o proyecto de desarrollo, el estudiante del ITSI tiene que tomar fotos, o realizar capturas de los trabajos o actividades realizadas durante todo el proceso como evidencia, para anexar en momento que realicen el informe final que la coordinación les indicará posteriormente.

5.3.5. Proceso 4.

Una vez culminados los procesos, la coordinación se encargará de capacitar a los estudiantes por medio de una clase presencial o virtual, acerca de la realización del informe final en el cual va a anexar los documentos que se muestran en el proceso 5 del presente documento, la coordinación posteriormente se encargará de entregar al estudiante el certificado de haber cumplido tanto el proceso de Practica Pre Profesional como Proyecto de Desarrollo, el cual presentará en la secretaría como un requisito importante para su egresamiento. Cabe recalcar que el estudiante realizará el informe cuando la coordinación le capacite y le de las debidas instrucciones, para ello debe tener la documentación que se muestra en el proceso cinco.

5.3.6. Proceso 5.

Para la elaboración de su informe físico, el estudiante adjuntará como anexos todos los documentos que respaldan cada proceso debidamente legalizado, mismos que se muestran a continuación.

1. Oficio personal realizado por el estudiante dirigido a la empresa en la cual va a realizar el Proyecto de Desarrollo o Práctica Pre Profesional.
2. Carta de aceptación de la empresa receptora, dirigida al estudiante indicando que se le acepta para la realización del Proyecto de Desarrollo o Práctica Pre Profesional.
3. Copia del proyecto. (Aplica solo para proceso de Proyecto de Desarrollo) La coordinación le entrega al estudiante antes de aprobar el inicio del proceso y el estudiante solo lo recibe y adjunta en el informe final.
4. Solicitud valorada dirigida al ITSI, pidiendo la aceptación para la realización del Proyecto de Desarrollo o Práctica Pre - Profesional.
5. Certificación de haber cumplido el Proyecto de Desarrollo o Práctica Pre Profesional indicando lo siguiente. (Practica Pre Profesional 240 horas, y Proyecto de Desarrollo 160 horas)
6. Ficha de Evaluación.
7. Respaldo de hojas de asistencia.
8. Respaldo de los trabajos y actividades realizadas en el Proyecto de Desarrollo o Práctica Pre Profesional, por medio de fotos, capturas, videos, impresiones, entre otros.

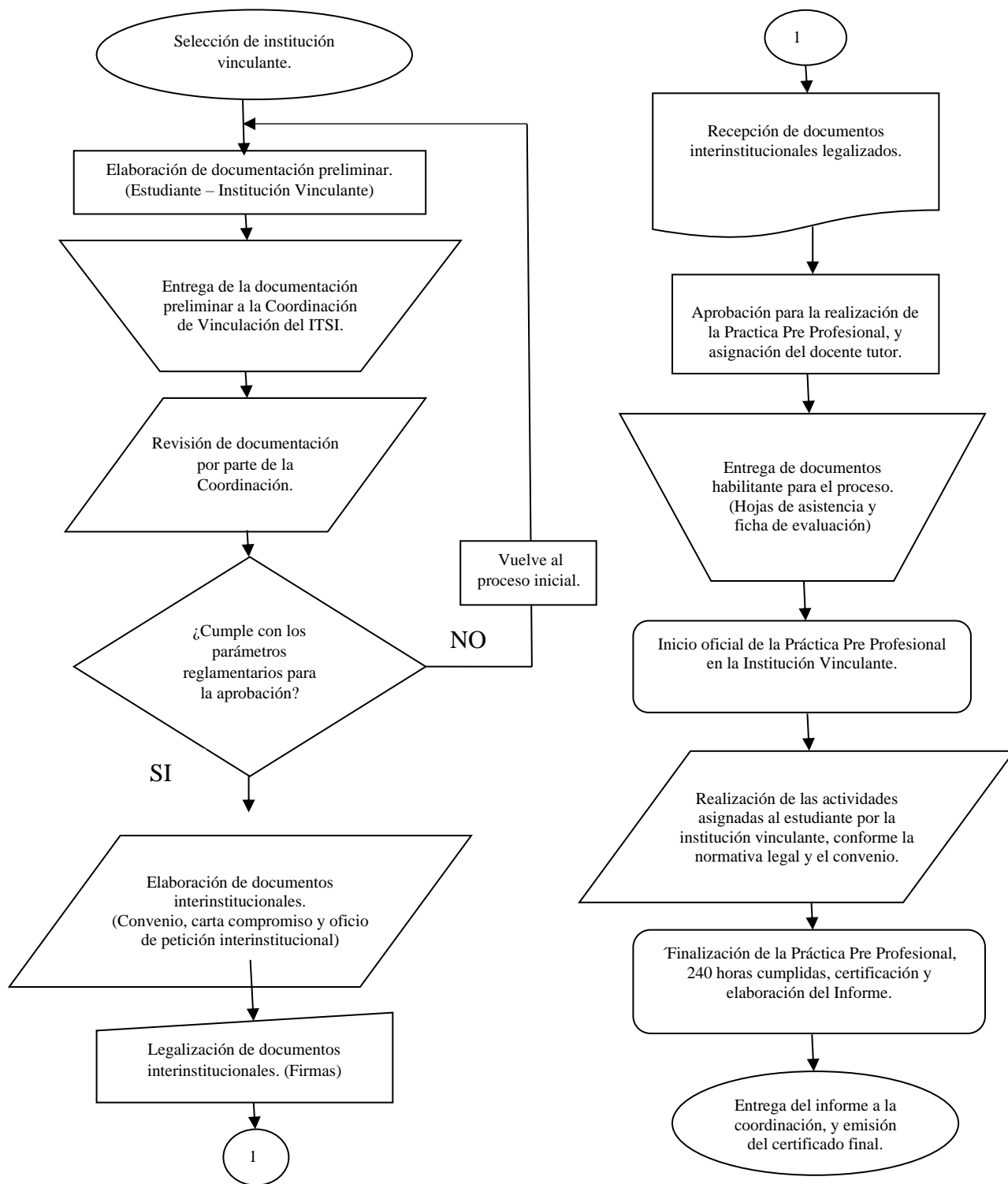
NOTA: Para la presentación de los informes de prácticas pre profesionales de los estudiantes que validan su relación laboral, solo deberán adjuntar desde el anexo cuatro, es decir a partir de la solicitud valorada.

Documento emitido por:

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO IBARRA ITSI.

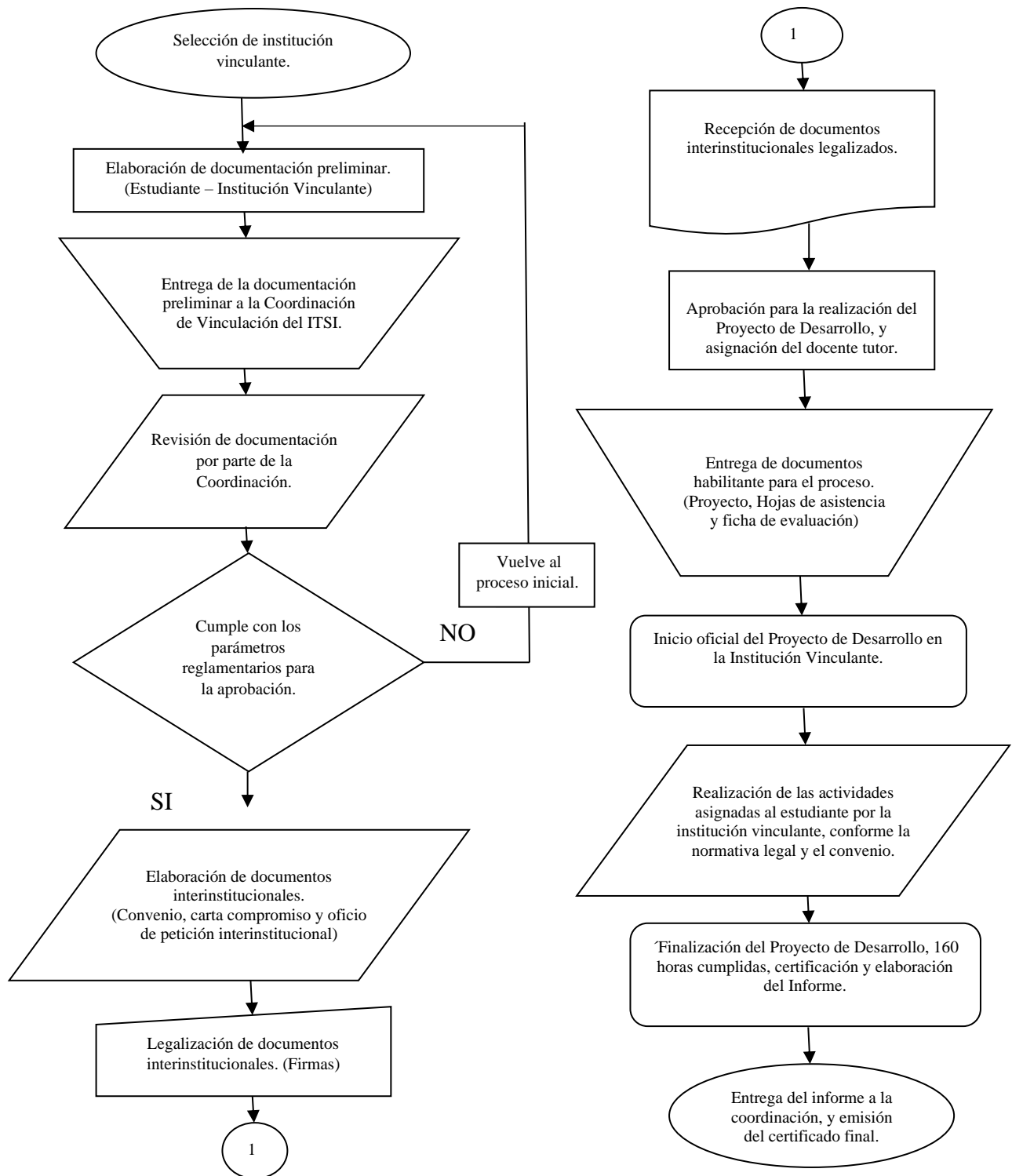
5.3.7. DIAGRAMAS DE FLUJO.

**ILUSTRACIÓN N° 1.
 PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES**



Fuente: Investigación Directa.
 Elaborado por: La Autora.

ILUSTRACIÓN N° 2 PROYECTOS DE DESARROLLO.



Fuente: Investigación Directa.
Elaborado por: La Autora.

CONCLUSIONES.

Habiendo realizado la presente propuesta de mejoramiento de la gestión organizacional del Departamento de Vinculación con la Sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ibarra ITSI, y considerando la necesidad existente en el mismo se presentan las siguientes conclusiones.

El modelo institucional de vinculación con la sociedad que se expone como primera parte de la propuesta de la presente investigación, constituirá un eje fundamental en el desarrollo de la gestión del departamento. El partir de un objetivo general y posteriormente sus objetivos los específicos, conllevan al departamento al cumplimiento de distintas actividades que permitirán mejorar cada uno de los procesos enmarcados en el bienestar institucional.

El haber establecido la misión y visión departamental, ayuda a tener un claro panorama de la gestión que realiza en la organización, así también, lo que se pretende cumplir en un determinado período de tiempo, enmarcándose siempre en los valores y metas planificadas en la primera fase del modelo institucional.

El departamento como tal requiere planificación, es así como las estrategias que se plantearon en el modelo de institucional de vinculación; serán una herramienta que permita dar cumplimiento a cada uno de los objetivos. Cada estrategia está establecida en función a las necesidades reales encontradas en el departamento luego de haber realizado el pertinente estudio.

Al ejecutar cada una de las fases del modelo institucional de vinculación de forma ordenada como lo presenta la propuesta, el departamento desarrollará su gestión de forma eficaz y eficiente, lo cual le permitirá generar en los estudiantes ese grado importante de satisfacción, es así; que los procesos se desarrollarían de forma efectiva en el tiempo establecido para su ejecución, cumpliendo a cabalidad con lo estipulado en el convenio que para la realización de cada proceso es necesario legalizar, así también con todos los parámetros legales y de calidad que las instituciones vinculantes lo requieren.

Al plasmar el modelo de planificación de vinculación con la sociedad, dirigido al control docente; la institución cuenta con un instrumento que le permitirá realizar el monitoreo de las actividades que el estudiante realiza en las instituciones vinculantes de forma eficiente y en el tiempo acordado, siendo un indicador importante al momento de evaluar el cumplimiento tanto del estudiante como de la institución educativa frente a evaluaciones externas.

Contar con un modelo de rúbrica de evaluación de los procesos correspondientes a vinculación con la sociedad, permitirá evaluar el cumplimiento al 100% de las actividades que las instituciones vinculantes asignan a los estudiantes, así también; conocer su desempeño a fin de establecer un criterio valorado en función de la realidad procedente durante la realización del proceso en la institución vinculante.

En el presente estudio se presenta el instructivo para la realización de los procesos de vinculación con la sociedad, en el cual se muestra paso a paso la tramitología que tiene que realizar el estudiante antes de iniciar la realización de cualquiera de los procesos habilitantes en la institución designada por el ITSI o escogida por el estudiante para el caso. Contar con este instructivo conlleva a una mejor organización desde el momento en el cual se estudia la empresa vinculante para direccionar al estudiante, hasta la culminación del proceso.

RECOMENDACIONES

Aplicar la presente propuesta de mejoramiento de la gestión organizacional del Departamento de Vinculación con la Sociedad del Instituto Superior Tecnológico Ibarra ITSI permitirá dar solución a la problemática planteada al inicio del desarrollo del presente estudio. Se consideraron aspectos a mejorar, en función a lo cual se presentan las siguientes recomendaciones.

Implementar el modelo institucional de vinculación con la sociedad que se expuso en la primera parte de la propuesta de la presente investigación, conllevará a dar cumplimiento a los objetivos departamentales, es menester mencionar las necesidades que se determinaron por medio de la aplicación de los diferentes instrumentos de investigación, ante lo cual se recomienda aplicarlo de forma oportuna y responsable, a fin de obtener los resultados esperados.

Se recomienda al departamento enmarcar sus procesos siempre dentro de la misión y visión institucional. El contar con estos conceptos bien definidos en función al porque y para que se desarrollan cada uno de los procesos, genera un estado de confianza para el desempeño de las funciones que los miembros realizan en una organización, es importante que todos los involucrados al departamento conozcan tanto la misión como la visión, así todo el equipo de trabajo se alinearán al cumplimiento de las metas departamentales e institucionales.

Planificar es una de las principales actividades que debe tomar en cuenta el departamento, el presente modelo institucional de vinculación con la sociedad proyecta una serie de pasos enmarcados en una planificación con objetivos, estrategias y metas a desarrollar, mismos que deben ser ejecutados siguiendo con una dirección acorde a los parámetros establecidos en el modelo de gestión ante mencionado.

Se recomienda implementar el modelo institucional de vinculación de forma sistemática como lo presenta la propuesta, aplicando responsablemente cada una de las fases. Es sustancial mencionar se lo ha elaborado siguiendo estrictamente la normativa legal tanto para su desarrollo como para su ejecución. Cumplir adecuadamente con los parámetros legales en los procesos departamentales, coadyuba a la institución a ser un referente de

calidad; primero para la comunidad educativa y consecuentemente para las entidades de control y la sociedad a la cual se debe.

Una de las principales recomendaciones al departamento es realizar las actividades y procesos enmarcados siempre en una planificación oportuna, es el docente asignado quien llevará el control de la misma, en la cual se detallará cada uno de los logros que vinculante pretende cumplir en un determinado período de tiempo, tomando en cuenta cada una de las estrategias plasmadas en el modelo institucional de vinculación con la sociedad; de esta forma la gestión de desarrollará de forma asertiva y sin contratiempos.

Se recomienda aplicar la rúbrica de evaluación a los estudiantes una vez culminado el proceso de vinculación, tomando en cuenta cada uno de los parámetros establecidos, mismos que se los ha desarrollado en función a experiencias ya adquiridas en años anteriores y con estudiantes que ahora son profesionales. Pretender dar cumplimiento a cada uno de los puntos establecidos en la rúbrica, conlleva a generar en el estudiante un estado de pertinencia y responsabilidad por el proceso realizado, así también por la institución vinculante.

Para la ejecución de los procesos de prácticas pre profesionales y proyectos de desarrollo, se recomienda seguir paso a paso las indicaciones del instructivo plasmado en la presente propuesta, solo de esa forma cada uno se podrá realizar de porfa oportuna y sin contratiempos, cabe recalcar que las prácticas pre profesionales son un proceso en el cual el estudiante debe cumplir 240 horas, y proyectos de desarrollo un total de 160 horas, mismas que desde su inicio hasta su finalización serán debidamente monitoreadas por el docente tutor asignado, así también por la coordinación departamental; a fin de dar cumplimiento a los objetivos departamentales plasmados en el modelo institucional de vinculación con la sociedad, y la normativa legal vigente a la cual se debe la institución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, J. (2004). *Mejoramiento de La Calidad: Un enfoque a los servicios*. En J. Acuña, *Mejoramiento de La Calidad: Un enfoque a los servicios*. Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Altbach, P. (2002). *Educación superior privada* (Primera edición. ed.). México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Altbach, P. (2002). *Educación superior privada*. (1ra Edición. ed.). México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Brume, M. (2019). *Estructura organizacional*. Barranquilla, Colombia: Institución Universitaria Itsa (978-958-52221).
- Cabezas, Andrade, & Torres. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica* (Primera edición ed.). Ecuador.
- Calduch, R. (2019). *MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONALES*. Madrid.
- Cedeño, L. (2020). Proyectos comunitarios: Una experiencia didáctica en Formación Comunitaria. *Revista Cientific*, 5, 209–228. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5636/563662155011/html/index.html>
- Cemefi. (2021). *Centro Mexicano para la Filantropía*. Obtenido de https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf
- Criollo, J. F. O. (2017, 9 mayo). Análisis de la Responsabilidad Social y Sostenibilidad en Gestión Universitaria. Caso: Universidad técnica particular de Loja-Ecuador | Ciencias Administrativas. Recuperado 2 de octubre de 2021, de <https://revistas.unlp.edu.ar/CADM/article/view/2925>
- Demelza, M. (2017). *Gestión Organizacional* (Primera edición ed.). (F. e. Areandino., Ed.) Bogotá, Colombia.
- Domínguez, J., & Rama, C. (2012). *La Responsabilidad Social Universitaria* (Primera edición ed.). Chimbote, Perú: Editorial Gráfica Real S.A.C.
- Espinoza , R. (2009). *El fayolismo y la organización contemporánea*. Merida, Venezuela.

Grueso, H., & Merlín, P. (2016). *Organizaciones saludables y procesos organizacionales e individuales. Comprensión y retos*. Bogotá, Colombia.: Editorial Universidad del Rosario.

Huergo, J. (2003). Los procesos de gestión. *Material de lectura para los cursos de "Comunicación en las organizaciones públicas"*. Provincia de Bs. As.: IPAP.

Itsi. (2021). *www.itsi.edu.ec*. Obtenido de <https://itsi.edu.ec/web/resena-historica/>

Ley Orgánica de Educación Superior. (2018, 2 agosto). Recuperado 16 de septiembre de 2021, de <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>

López, & Fachelli. (2015). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL CUANTITATIVA* (1ra. Edición. ed.). España.

Miguel, P. (2009). *Metodología para el trabajo de grado*. Ibarra: NINA Comunicaciones. Quito - Ecuador.

Pérez, J. (2010). *GESTIÓN POR PROCESOS* (4ta Edición. ed.). Madrid, España: Gráficas Dehon.

Reglamento de Régimen Académico. (2019, 21 marzo). Recuperado 16 de septiembre de 2021, de http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=234533

Sampieri, Collado, & Baptista. (2010). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. (Vol. Quinta Edición.). México D.F.: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

ANEXOS

ANEXO 1.

MODELO DE ENTREVISTA REALIZADA AL RECTOR Y DIRECTOR ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO IBARRA ITSI:

Objetivo de la encuesta: Conocer el grado de satisfacción y cumplimiento de objetivos en función a la gestión realizada por el departamento de vinculación con la sociedad del ITSI.

Instrucciones: Lea detenidamente cada una de las preguntas expuestas y responda según su criterio.

Pregunta 1. ¿Desde sus inicios hasta la actualidad la institución la contado con una estructura organizacional muy bien definida?

Respuesta Rector.

Respuesta Director Académico.

Pregunta 2. ¿Desde sus inicios hasta la actualidad la institución la contado con una estructura funcional muy bien definida?

Respuesta Rector.

Respuesta Director Académico.

Pregunta 3. ¿Siendo la institución educativa una entidad con años de trascendencia, las autoridades y funcionarios han velado por el correcto seguimiento de la normativa legal aplicable a este tipo de organizaciones?

Respuesta Rector.

Respuesta Director Académico.

Pregunta 4. ¿El departamento de Vinculación con la Sociedad de la institución conoce la normativa legal para su aplicación?

Respuesta Rector.

Respuesta Director Académico.

Pregunta 5. ¿Considera usted que el departamento de Vinculación con la Sociedad cumple a cabalidad con los procesos de gestión destinados a la realización de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes? ¿Y si considera que no lo hace cual sería la causa?

Respuesta Rector.

Respuesta Director Académico.

Pregunta 6. ¿Considera usted que el departamento de Vinculación con la Sociedad cumple a cabalidad con los procesos de gestión destinados a la realización de los Proyectos de Desarrollo Institucionales? ¿Y si considera que no lo hace cual sería la causa?

Respuesta Rector.

Respuesta Director Académico.

Pregunta 7. ¿Considera usted que los procesos de gestión desarrollados por el departamento de Vinculación con la Sociedad; encaminados al cumplimiento de Prácticas Pre Profesionales y Proyectos de desarrollo de los estudiantes, requieren una reestructuración a fin de cumplir al 100% con los objetivos departamentales.?

Respuesta Rector.

Respuesta Director Académico.

Pregunta 8. ¿Considera usted que el recurso humano asignado a la es el idóneo para en función de realizar a tiempo los procesos de gestión realizados por la coordinación?

Respuesta Rector.

Respuesta Director Académico.

Pregunta 9. ¿Considera usted que el recurso material con el cual actualmente cuenta el departamento cubre las necesidades del mismo?

Respuesta Rector.

Respuesta Director Académico.

Pregunta 10. ¿Considera usted que la institución estaría dispuesta a disponer el recurso económico necesario que permita generar los cambios necesarios en el departamento de estudio?

Respuesta Rector.

Respuesta Director Académico.
